



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL INTERNA

### JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES

Presidente:

**MANUEL SENCION GARCES**

Vicepresidente:

**SOSIMO NEMESIO HURTADO MONTAÑO**

Secretario:

**JOSE IGNACIO BUITRAGO TRIVIÑO**

Vocales:

**GENARO HURTADO**

**CESAR AUGUSTO MORENO VIVEROS**

**HOLMER VELASCO MENESES**

**MARCIANO NARANJO TELLO**

### GERENCIA PRINCIPAL

**JUAN MANUEL CEBALLOS HERRERA**

### CONTADORA

**MONICA CERON VALENCIA**

### COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

**JUVENCIO MORALES GUERRERO**

**ALEXANDER CARABALI RAMOS**

**HUGO MINA LUCUMI**

### REVISORA FISCAL

**DARLY SEIDA VILLA**

### OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

**SIGIFREDO CAICEDO GUENGUE**

### COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

**PABLO ORTIZ**

**ERCIO FRANCISCO RUALES L.**

**VLADIMIR MOSQUERA LARA**

**JOSE IGNACIO BUITRAGO**

### COMITÉ DE CREDITO

**MARCIANO NARANJO TELLO**

**HOLMER VELACO MENESES**

**SOSIMO NEMESIO HURTADO M.**

### COMITÉ DE RIESGOS

**MANUEL SENCION GARCES B.**

**CESAR AUGUSTO MORENO V.**

**JOSE MANUEL CANDELO**

**JOSE M. SANTOS MONTAÑO M.**

**JHON JAIRO BLANDON H.**

### GESTOR DE RIESGOS:

**JUAN MANUEL CEBALLOS H.**

### PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

**YULI BOLAÑOS USMA: AUXILIAR CONTABLE**

**LUISA F. ORTIZ C.: ASISTENTE GERENCIA**

**VIVIANEY CAMPO G.: AUXILIAR**

**ANGIE E. ROSERO: AUXILIAR.**

La **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL** representada en las personas encargadas de ejercer la dirección y control, administrativo y financiero y legal del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA**, y son sin lugar a dudas el eje principal de la gestión encaminada a los procesos de desarrollo, evolución y crecimiento.

Sus decisiones, son tomadas con base en todas las disposiciones normativas tanto externas e internas, siguiendo siempre las instrucciones y lineamientos emanadas en ellas, cada persona que hace parte de este engranaje, está debidamente capacitado, seleccionado, nombrado y posicionado en cada uno de sus cargos, para que sus actuaciones sean de conformidad con los parámetros establecidos en sus manuales de funciones, tanto éticos como profesionales y de responsabilidades inherentes a esos cargos..

El equipo de trabajo interno, cumple a cabalidad con la debida diligencia la misión y visión de nuestra empresa solidaria, teniendo en cuenta que nuestros asociados son la razón de ser y que la atención preferencial de cada uno de ellos, requieren de todo el servicio integral que se tiene, en aras de fortalecer el **SENTIDO DE PERTENENCIA**, que sin dudas es la base y el pilar de la organización solidaria.



Los **ASESORES** externos, son baluartes profesionales capacitados en los procesos contables, financieros, de riesgos y de control legal y hacen que cada disposición normativa, se ejecute de conformidad con los lineamientos contenidos en cada una de esas disposiciones legales y son el apoyo responsable de esos cumplimientos en los tiempos dispuestos por los entes de control.

## **ASOCIADOS FEINCOSECHA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS MARZO 28 DE 2026.**

En cumplimiento de nuestra **GESTIÓN ANUAL**, la **JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA**, presentan a todos ustedes, los resultados obtenidos durante el año **2025**, tanto Financieros, sociales y de crecimiento permanente, que están enmarcados en los valores y principios solidarios; y que les compartimos con mucha satisfacción, dados los resultados obtenidos.

Desarrollaremos nuestra asamblea dentro de la dinámica del entendimiento, tolerancia, comprensión y responsabilidad, manteniendo la comunicación y la integración de unidad dentro de lo diverso de nuestros conceptos y pensamientos, los cuales les entregamos a continuación.

### **PANORAMA NACIONAL Y MUNDIAL ECONOMICO**

La economía colombiana en **2026** proyecta un crecimiento moderado, estimado entre el **2,8% y el 3,2%**, enmarcado en una etapa de recuperación gradual, pero con **alta incertidumbre fiscal y política**. Se anticipa una **inflación descendente**, pero con resistencia en servicios, una **tasa de cambio volátil** (\$3.600 - \$3.800) y un enfoque en la inversión, aunque aún por debajo de niveles históricos.

#### **Aspectos clave del panorama económico 2026:**

- **Crecimiento del PIB:** Se espera una **aceleración leve** respecto a **2025**, impulsada por un repunte en el consumo de los hogares y la estabilización de la demanda interna.
- **Inflación y Tasas:** Aunque la inflación tiende a la baja, se mantiene el reto por la indexación y los precios regulados. La Junta del Banco de la República mantendrá una postura cautelosa y restrictiva para anclar expectativas.
- **Situación Fiscal y dólar:** El **alto déficit fiscal** y la **incertidumbre política** son los principales riesgos. El dólar se mantiene con volatilidad alta.
- **Sectores Destacados:** El **sector constructor** muestra una recuperación parcial apoyada en subsidios, mientras la **industria manufacturera y el sector asegurador** presentan **buenas proyecciones** de crecimiento.
- **Inversión:** Se busca una reactivación de la inversión, necesaria para **eleva el PIB por encima del 3%**, en un entorno que favorece la renta fija y variable.
- **Factores de Riesgo**
- **Incertidumbre política:** El **AÑO 2026** estará marcado por el calendario electoral, lo que suele frenar decisiones de inversión privada a la espera de definiciones gubernamentales.
- **Gasto Público:** El Marco Fiscal de Mediano Plazo prevé que el gasto público alcance el **24,4% del PIB**.



## Pronósticos sobre la inflación e inversión

De acuerdo con la **EOF**, la inflación anual de diciembre de **2025** se situó en **5,10%**, por debajo del pronóstico de **5,19%**. Para enero de 2026, los analistas esperan que sea del **5,33%** y al finalizar ese año que sea del **6,50%** con proyecciones del mercado fuera del rango meta del Banco de la República.

El sector macroeconómico para el año **2025**, estuvo relacionado por variaciones recurrentes en las tasas de interés que son referencia para la reglamentación de los créditos, a los cuales **FEINCOSECHA** no fue ajeno, dado que en el **2025** el **IPC** tuvo una variación porcentual del **5,10 %**. Esta variación fue **0,10 puntos porcentuales** menor a la que se registró al cierre del **AÑO 2024**, pues en ese año la variación fue de **5,20 %**, lo que significó un efecto en el crecimiento esperado en los ingresos de nuestro **FEINCOSECHA**.

Para los años **2025 y 2026**, las estimaciones del **Banco Mundial** pronostican que habrá un crecimiento del **PIB mundial del 3.0 Y 3.2%**, con un comportamiento similar al año anterior y condicionado a que se mantenga una tendencia a la baja de manera gradual, considerando que se evidencia una incertidumbre en la moderación de las tasas de inflación que podrían impactar las tasas de interés para el **2026**, manteniéndolas más altas.

En nuestro país Colombia, el año inicia con un alto déficit fiscal y un recorte presupuestal en todas las entidades estatales como consecuencia de no haberse aprobado la ley de financiamiento y otros tipos de reformas presentados.

Las proyecciones del Banco de la República estiman el crecimiento de **PIB** colombiano en un **2,5%**. Igualmente, se espera una reducción de la tasa de intervención gradual hasta cerrar el año en un **6,75%**.

El crecimiento de la cartera de créditos fue otro gran reto que asumieron las entidades dedicadas a esta actividad, igualmente **FEINCOSECHA** reto que, de acuerdo con el panorama del mercado financiero en Colombia, no era fácil debido a la desaceleración, alta inflación y altas tasas que afectó la capacidad de pago de los hogares. El incremento de los ingresos económicos en estas entidades fue principalmente resultado de las tasas de los créditos ya que en general el crecimiento de la cartera se desaceleró.

Por otra parte, se observa un ligero **deterioro del indicador de calidad de cartera**, lo cual ha tenido un impacto importante en el gasto por deterioro, el cual será todavía mayor durante **2025-2027** a medida que se implementa el nuevo modelo de cálculo del deterioro llamado la pérdida esperada para las entidades de **nivel 1 y 2 de supervisión** en el cual estamos incluidos como **FONDO DE CATEGORIA INTERMEDIA**, que también ha implicado importantes inversiones en adecuaciones tecnológicas y capacitación.

La mayoría de las entidades incluido **FEINCOSECHA**, debieron implementar algunas medidas de austeridad en el gasto logrando con ello compensar el incremento de los costos financieros de los depósitos y de las obligaciones financieras, así como de los gastos de funcionamiento y así lograr darle continuidad a la mayoría de los beneficios sociales.

Pese a resultados positivos, observados en **2024 y 2025**, las perspectivas futuras son favorables en la medida en que los costos financieros se reducirán acorde con lo que se espera ocurra con las tasas del mercado y la cartera continuará creciendo apalancada en el aumento de los aportes y de los ahorros mientras los gastos de funcionamiento crecen más lento al ritmo de una inflación decreciente, al igual soportado en las Garantías reales y admisibles a través del afianzamiento de los créditos de manera externa.



En el año **2025** estuvimos muy atentos de manera oportuna a los retos y cambios que coyunturalmente se presentan para nuestro sector desde todos los ámbitos. En cada actuación nos encontramos con el reto de atender la **parte social de nuestros asociados** sin descuidar bajo ningún aspecto el tema financiero factor importante para el desarrollo económico de **FEINCOSECHA**, y siempre convencidos de nuestra responsabilidad de que lo realizamos de la mejor manera, para poder traducir en resultados importantes que destaquen lo loable de nuestra Misión administrativa para lo cual fuimos nombrados.

Nuestra capacidad de **LIDERAZGO Y POSICIONAMIENTO** que se destaca plenamente dentro de la base estructural de los **FONDOS DE EMPLEADOS EN COLOMBIA**, y nos permite estar altamente orgullosos de nuestros logros, que evidencian el crecimiento permanente durante estos **ONCE (11) AÑOS** de existencia y que nos permite formar parte de la **CATEGORIA INTERMEDIA Y DE SEGUNDO NIVEL DE SUPERVISION**.

Hoy en nuestra **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS No. 12**, queremos expresar nuestros sinceros agradecimientos a todos los asociados fundadores, a los que actualmente se encuentran activos, a los que ya no están por diversas razones, a los delegados, al comité de Riesgos, al Comité de Control Social, al Comité de Crédito, al Comité de Apelaciones, al Oficial de Cumplimiento, a la Revisoría Fiscal, a la Contadora, a la Gerencia, al coordinador de las comunicaciones (Pagina WEB y Medios Virtuales), personal de la Oficina considerado el equipo de trabajo, a las empresas vinculantes **INCAUCA COSECHA, INGENIO CAUCA, CONALTA DE OCCIDENTE, AGROCORTE RISARALDA, PICHCHI CORTE, LOGISTICA Y TRANSPORTE, INGENIO DE OCCIDENTE, BIOENERGY, AGRICOLA DE LOS LLANOS, SINTRAINAGRO Y SUS REGIONALES**, por el apoyo constante, la confianza, la participación y sus aportes valiosos al desarrollo de nuestro Objeto social, nuestras políticas, nuestros objetivos comunes, nuestros proyectos, nuestros compromisos. **SIN USTEDES** no sería posible el desarrollo integral y el propósito para que el **PERIODO DE GESTIÓN** del año **2025** haya culminado en crecimiento constante y que el nuevo periodo del año **2026**, lo podamos también desarrollar y cumplir con todo el **ÉXITO ESPERADO**.

**MUCHAS GRACIAS A TODOS Y A SUS FAMILIRES QUE TAMBIEN HACEN PARTE FUNDAMENTAL DE LA FAMILIA FEINCOSECHA, UN ABRAZO FRATERO Y SOLIDARIO**

**MANUEL SENSION GARCES BURBANO**  
Presidente de la Junta Directiva



**JUAN MANUEL CEBALLOS HERRERA**  
Gerente y Representante Legal.



**INFORME GENERAL DE GESTION**



Se procede a la presentación visual y grafica en el formato de Word, Excel, Power Point enviadas con anterioridad a todos los delgados hábiles convocados y al Revisor Fiscal, a la Contadora y demás miembros administrativos de **FEINCOSECHA** el **INFORME GENERAL DE GESTION**, conjuntamente con la **JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA** y de los **COMITÉS AUXILIARES**, desde el mes de **enero de 2025** hasta el mes de **diciembre del año 2025**, y lo **acontecido** desde **enero de 2026 hasta el mes de marzo de 2026**, antes de la realización de la presente Asamblea hoy **28 de Marzo del año 2026**. Este informe será **entregado y publicado** en nuestra **página WEB**. Una vez sea registrada esta acta en la Cámara de Comercio, como soporte que motivo la anterior gestión y motivará la nueva gestión que sin duda alguna fortalecerá nuestra empresa **FEINCOSECHA**



El informe de **GESTION** es de manera integral y general, en donde se muestran todos los procesos administrativos, contables, legales, de bienestar social, de Balance Social, financieros, de los servicios y beneficios recibidos por todos los asociados que durante este periodo hicieron parte de la **FAMILIA FEINCOSECHA** y de los que se retiraron antes de este proceso democrático, proyectados como un todo, incluidos los balances del desarrollo progresivo y avanzado comparativo en relación con el crecimiento importante del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA** desde su fundación y especialmente durante el **AÑO 2025** y parte del **AÑO 2026**, que deja como resultado final y de continuidad, un importante logro en todos sus aspectos, a pesar de tanta incertidumbre y de la situación económica y política a todo nivel por la que viene pasando en nuestro país Colombia y a nivel internacional, que también afecto a muchas empresas especialmente las vinculantes que son del sector agrícola, como lo es la actividad principal socio económico de estas y entidades del sector solidario en general. Este **INFORME DE GESTION**, tiene como contenido general lo dispuesto en la **CIRCULAR BÁSICA CONTABLE FINANCIERA** y la **CIRCULAR BASICA JURIDICA**

Con las continuas reformas normativas que se originaron por parte del Gobierno Nacional, de la Supersolidaria, y también de los gobiernos departamentales y municipales, se socializaron y se presentaron en su momento para su implementación y actualización mucha responsabilidad y tenacidad, atendiendo cada una en todo su contexto general con el fin de adoptarlas para poder seguir prestando todos los servicios y beneficios para todos los asociados como objetivo principal de nuestra actividad socioeconómica, Afortunadamente se siguió contando con las empresas vinculantes **INCAUCA COSECHA SAS, INCAUCA SAS, CONALTA DE OCCIDENTE SAS, AGROCORTE S.A., PICHICHI CORTE S.A., LOGISTICA Y TRANSPORTE, INGENIO DE OCCIDENTE, BIONERGY , AGRICOLA DE LOS LLANOS**, quienes continúan con sus procesos de producción y trabajo, lo que garantiza la estabilidad laboral y de ingresos de los trabajadores asociados a **FEINCOSECHA**, por cual se pudo continuar con los acuerdos de descuentos de aportes y créditos, lo que conlleva a que se continuara normal con los desembolsos de nuevos créditos y así contribuir con la situación apremiante de cada uno de los asociados en los requerimientos de apoyo económico durante el **AÑO 2025** y parte del **AÑO 2026** que ya está iniciando,

Se pudo llevar a cabo la gestión en el retorno de ingresos a cada asociado de conformidad con los resultado arrojados en los balances mensuales y la labor social, de bienestar, que se coordinó en toda la extensión geográfica de los lugares de domicilio y de habitación de los asociados, enmarcado en cada una de las actividades programadas, como el **día del asociado, el Aniversario de FEINCOSECHA, del Dia de la Familia en el mes de diciembre** en donde se llevó bienestar a las esposas, hijos y asociados en cada municipio, al igual en los procesos de las contribuciones y ayudas solidarias tanto para el asociado como para sus familias, como componente vital en la visibilización de un **BUEN BALANCE SOCIAL**.

En los aspectos de comunicación efectiva, permanente y oportuna, de presentación constante de avances a todo nivel, especialmente en lo tecnológico y virtual, en las capacitaciones y actualizaciones tanto internas como externas a todo el personal administrativo y equipo de trabajo y en la socialización de los reglamentos internos que regulan los procesos legales de cada política y manuales para el buen desarrollo interno y externo de **FEINCOSECHA**.

En los cambios de las tasas de interés y que de forma amplia y sustancial hacen que seamos competitivos ante el sector financiero y que igualmente ajustamos en cada etapa normativa de estos cambios.

Hubo muchas transformaciones acompañadas del nuevo resurgir de tecnologías que permitieron mejorar en la atención y agilización de los procesos de crédito, especialmente a los asociados de las ciudades que se encuentran en distancias considerables y que permitieron mejorar en la atención recurrente y ágil de las solicitudes de ellos.



El crecimiento de nuestra empresa solidaria está basado en grandes pilares que permiten su estabilidad a todo nivel incluyendo todos los retiros considerables por diferentes factores laborales que redujeron la base social, pero que su vez debido a la buena gestión conjunta entre **FEINCOSECHA Y SINTRAINAGRO**, logramos estabilizar con nuevos ingresos de asociados, empresas vinculante, vínculos de asociación, que permiten hoy en este informe sostener la base social en iguales circunstancias que se presentaron en el año anterior.

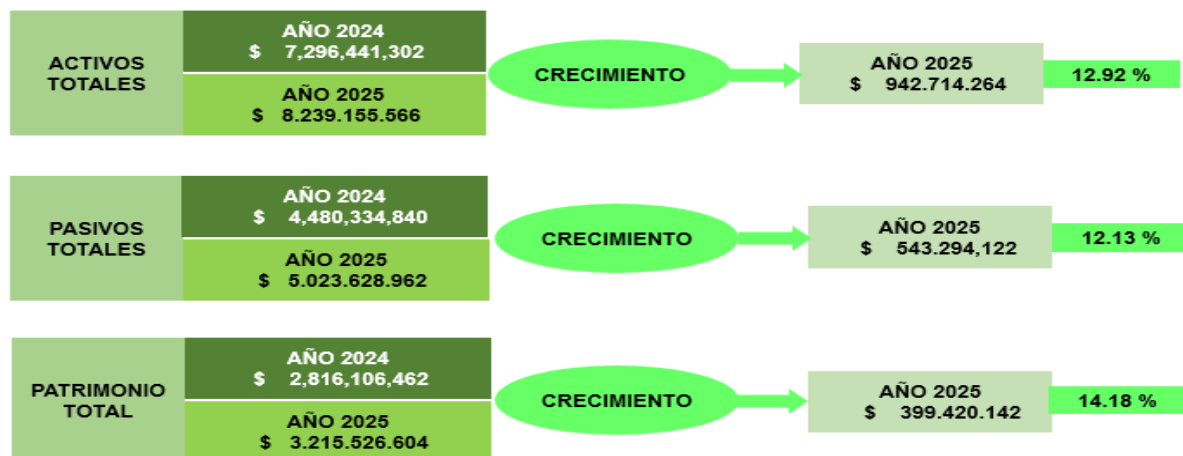
El informe conjunto que se presenta en forma amplia, clara y entendible para todos los delegados hábiles asistentes y que serán también para todos los asociados en general, hace parte de la gestión de todo un equipo de trabajo, que se esforzó y que muestra con satisfacción, alegría, entrega responsabilidad y amor inculcados a través de nuestros valores y principios los resultados que hoy nos deja como lema que unidos si podemos salir adelante de todo aquello que representa riesgos e inestabilidades y dar parte de tranquilidad en la culminación de un reto y una meta cruzada con orgullo por todos.

Queremos seguir creciendo y desarrollando conjuntamente con el esfuerzo y la responsabilidad de gestión enfocada en el servicio, nuestra **MISION Y VISION, VALORES Y PRINCIPIOS, POLITICAS Y DEMAS**, que permiten fortalecer ese proyecto claro y decidido que desde el año 2015 nos impusimos llevar a cabo y que hacen parte de nuestro compromiso solidario y empresarial, siempre dispuesto a servir a todos los **ASOCIADOS** que componen la **FAMILIA FEINCOSECHA**. y que forman el carácter, la verdadera esencia del sentido filosófico del **BIEN COMUN, DE LA AYUDA MUTUA, DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, DE LA COMUNICACIÓN PERMANENTE Y OPORTUNA, DEL ESFUERZO Y SENTIDO DE PERTENENCIA** como bandera de continuidad y desarrollo integral de los asociados y sus familias,



## GESTION EN LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL

Las cuentas principales del **BALANCE GENERAL**, como los **ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO**, se muestran como **GESTION ADMINISTRATIVA**, que reflejan el **CRECIMIENTO** en cada una de ellas y de conformidad con el comparativo entre el año **2024 y 2025**, El **CRECIMIENTO** está representado en un **12.92% en ACTIVOS**, un **12.13% en PASIVOS** y un **14.18% en el PATRIMONIO**, esto permite continuar con nuestro objetivo tanto **ADMINISTRATIVO, FINANCIERO**, como un todo en el **BALANCE SOCIAL** para este nuevo **periodo 2026**, como **RETO PRINCIPAL DE AUTOSOSTENIBILIDAD, AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO**.





## GESTION EN LA CARTERA DE CREDITO

La **CARTERA DE CREDITO** presentada en **CARTERA A CORTO PLAZO (12 MESES)** Y **CARTERA A LARGO PLAZO (más de 12 meses)**, comparativa entre el **AÑO 2024** y el **AÑO 2025**, nos muestra la colocación de las diferentes **LINEAS DE CREDITOS** establecidas en **FEINCOSECHA**, el **CRECIMIENTO** del **8.97%**, indica que a pesar de las incertidumbres económica, las competencias con el sector financiero, la variabilidad de las tasas de interés que se presentaron en el **AÑO 2025**, se gestionó acorde a estas variables logrando apoyar las necesidades económicas de todos sus asociados, que permiten generar los ingresos necesarios para cubrir la **GESTION SOCIAL (Bienestar y Retorno)** y los diferentes **COSTOS ADMINISTRATIVOS** y por ende un buen resultado mucho mejor en excedentes que en el año anterior.



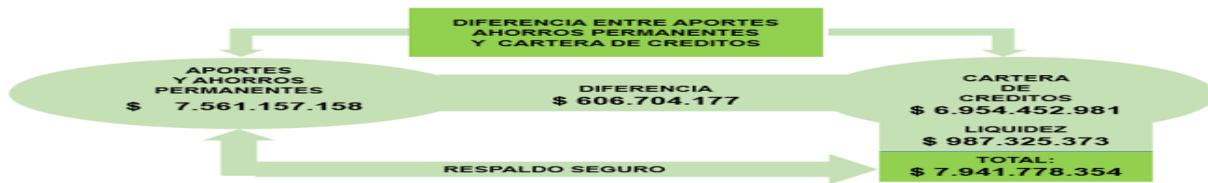
## GESTION EN LOS APORTES SOCIALES Y AHORROS PERMANENTES

El **RETIRO** e **INGRESO** de asociados está dentro de lo presupuestado en la **BASE SOCIAL**, pilar fundamental para el sostenimiento y punto de equilibrio dentro de nuestra **POLITICA** relacionada con los **APORTES Y AHORROS PERMANENTES**, siempre cumplimos con la respectiva devolución de sus **SALDOS DE APORTES** versus el **CRUCE DE CUENTAS** con los compromisos de créditos, para nosotros es muy satisfactorio poder presentar la **GESTION** de un **BALANCE POSITIVO** de **CRECIMIENTO** en este **CAPITAL SOCIAL** del **28.18%**, asociados permitió realizar una **GESTION ADMINISTRATIVA** en este aspecto importante.





La diferencia entre los **APORTES Y LOS AHORROS PERMANENTES**, es importante conocerla, con el fin de que la **GESTION** realizada este encaminada a dilucidar las inquietudes de los asociados frente al conocimiento en donde están depositados estos recursos que son su **CAPITAL SOCIAL**, LA diferencia esta en **LIQUIDEZ** que se manifiesta en el Balance General contable en los recursos depositados en las diferentes cuentas bancarias e inversiones.



## GESTION EN EL INFORME FINANCIERO

Durante el año 2025, el **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA** desarrolló su **GESTIÓN FINANCIERA** en estricto cumplimiento de las **NORMAS CONTABLES, FINANCIERAS Y LEGALES VIGENTES**, garantizando la transparencia, la eficacia en la administración de los recursos y la confianza en la información financiera presentada a los asociados y a los entes de control y debidamente reafirmada por la Revisoría Fiscal. A 31 de diciembre de 2025, el **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA** se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, efectuando durante todo el año los pagos de manera oportuna y conforme a la normativa aplicable, lo cual refleja una gestión administrativa responsable y ordenada.

De igual forma, en el cumplimiento de la estabilidad del **FONDO DE LIQUIDEZ**, mantuvo los niveles adecuados permanentemente en los topes mínimos exigidos por la **SUPERSOLIDARIA**, asegurando la capacidad del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA** para atender sus compromisos financieros y responder de manera oportuna a las obligaciones con los asociados.

La ejecución del presupuesto de **BIENESTAR SOCIAL** durante el año 2025 se realizó conforme a los montos aprobados por la Junta Directiva al inicio del ejercicio y debidamente **REGLAMENTADOS**, evidenciando una planeación financiera adecuada y un uso eficiente y controlado de los recursos, orientado al cumplimiento de los objetivos sociales del Fondo, dentro de su **BALANCE SOCIAL**.

En materia de las obligaciones tributarias, el **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA** cumplió de manera oportuna con la presentación y pago de todas las obligaciones fiscales, encontrándose al día con el Estado colombiano, sin generar contingencias, ni sanciones de carácter tributario.



## GESTION EN LOS INGRESOS FINANCIEROS

Los **INGRESOS FINANCIEROS**, son la base económica que permite realizar la **PLANEACION ESTRATEGICA** para la **GESTION** de planificación de los diferentes **CREDITOS** solicitados por los **ASOCIADOS** a través de los desembolsos una vez se obtenga su aprobación por el **COMITÉ DE CREDITO** y que también contribuyen a cumplir con los compromisos administrativos en **COSTOS Y GASTOS GENERALES**. Durante el **AÑO 2025** y comparativo al **AÑO 2024**, se tuvo un **CRECIMIENTO DEL 17.59%**, esto es importante no obstante la situación económica generalizada y que ha sido constante desde el año anterior, pudimos cumplir a cabalidad con todo el objetivo propuesto y el presupuesto general de ingresos programado.



## ANALISIS DE LOS INGRESOS TOTALES POR EMPRESAS COMPARATIVOS Y OTROS RUBROS E INVERSIONES

EMPRESAS VINCULANTES	2025	2024	DIFERENCIAS \$	EN %
INCAUCA COSECHA	\$ 811.448.560	\$ 741.053.895	\$ 70.394.665	9.50%
CONALTA	\$ 12.197.570	\$ 12.388.929	\$ - 191.356	- 1.54%
AGROCORTE	\$ 43.431.716	\$ 29.827.006	\$ 13.604.710	45.61%
PICHICHI	\$ 22.182.742	\$ 16.309.048	\$ 8.873.694	36.01%
ING. OCCIDENTE	\$ 22.125.016	\$ 12.385.201	\$ 9.739.815	78.64%
LOGISTICA Y TRANSPORTE	\$ 8.529.351	\$ 2.210.841	\$ 6.318.510	285.80%
INCAUCA SAS	\$ 3.176.432	\$ 881.475	\$ 2.294.957	260.35%
RECUPERACION DETERIORO	\$ 708.958	\$ 1.501.721	792.763	-52.79%
APROVECHAMIENTO	\$ 3.772.000	\$ 0	\$ 3.772.000	0%
% FINANCIEROS	\$ 223.321	\$ 593.646	\$ 370.325	62.38%
% DE CDT B. BOGOTA	\$ 33.927.612	\$ 2.975.394	\$ 30.952.218	1.040.27%
OTROS INGRESOS	\$ 4.129.065	\$ 69.31	\$ 4.059.764	5.858.16%



## GESTION EN LOS COSTOS Y GASTOS

Los **COSTOS y GASTOS**, representan el cumplimiento administrativo general en la **GESTION PRESUPUESTAL**, que representa no solamente aquellos que son fijos, sino los que hacen parte de la **LABOR SOCIAL**, como resultado de procesos de **CAPACITACION, DE BENEFICIOS SOCIALES** representado en **ACTIVIDADES de RECREACION, CULTURA, SOLIDARIDAD, BIENESTAR SOCIAL, COMUNICACIÓN Y RETORNOS, E INTERESES del AHORRO PERMANENTE** y demás que se originan para crear **herramientas nuevas de trabajo** para mejorar la atención, los procesos internos y externos de **FEINCOSECHA**, el mejoramiento de la sede administrativa, los desplazamientos a las diferentes localidades que conforman el conglomerado poblacional de la base social, las actualizaciones en temas legales, de cumplimiento, de requerimientos, de aseguramientos en garantías que respaldan desembolsos de créditos. Todo esto ha permitido poder cumplir durante el año **2025** y aun así tener un **RESULTADO POSITIVO** en esta **GESTION**, en los **COSTOS Y GASTOS**, su **AUMENTO** fue de un **14.5%**, que al final dejó presentar unos **EXCEDENTES POSITIVOS**.

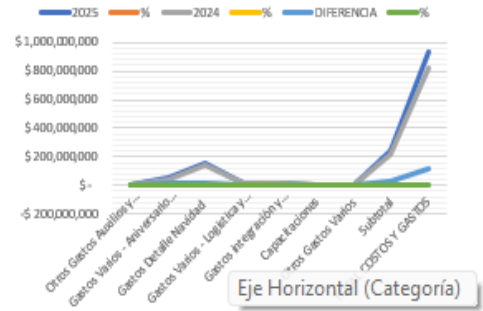




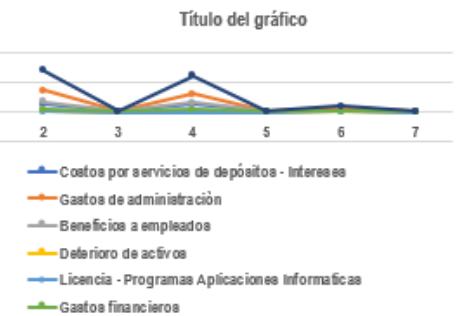
# INFORME GENERAL DE GESTION 2025



OTROS GASTOS	2025	2024	VARIACIÓN EN Pesos %	
Otros Gastos Auxilios y Donaciones	\$ -	\$ 1,869,000	0.87	-\$ 1,869,000 -100.00
Gastos Varios - Aniversario Fondo 2024	\$ 49,170,468	\$ 39,680,000	18.40	\$ 9,490,468 23.92
Gastos Detalle Navidad	\$ 156,178,405	\$ 142,466,257	66.07	\$ 13,722,148 9.63
Gastos Varios - Logística y transporte actividades	\$ 13,221,913	\$ 10,696,380	4.96	\$ 2,525,533 0.00
Gastos integración y recreación - Bienestar Social	\$ 16,407,174	\$ 18,330,989	8.30	\$ 1,923,815 -10.49
Capacitaciones	\$ 2,184,000	\$ 2,592,300	1.20	\$ 408,300 -15.75
Otros Gastos Varios	\$ 1,600,000	\$ -	-	\$ 1,600,000 0.00
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 238,761,980</b>	<b>\$ 215,624,926</b>	<b>100</b>	<b>\$ 23,137,054 10.7</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$ 936,628,445</b>	<b>\$ 818,024,213</b>		<b>\$ 118,604,232 14.5</b>
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 29,223,899</b>	<b>\$ 3,374,930</b>		<b>\$ 25,848,969 765.9</b>



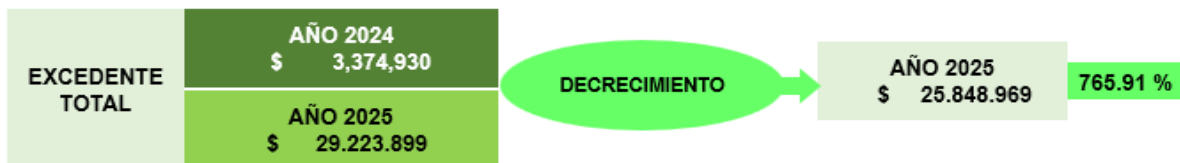
COSTOS Y GASTOS	2025	2024	VARIACIÓN EN Pesos %	
Costos por servicios de depósitos - Intereses	\$ 128,719,586	\$ 114,985,228	18.44	\$ 13,734,358 11.94
Gastos de administración	\$ 354,710,410	\$ 297,459,609	49.38	\$ 57,250,801 19.25
Beneficios a empleados	\$ 158,457,620	\$ 148,440,789	24.64	\$ 10,016,831 6.75
Deterioro de activos	\$ 25,802,261	\$ 11,801,869	1.96	\$ 14,000,392 118.63
Licencia - Programas Aplicaciones Informaticas	\$ 859,000	\$ -	-	\$ 859,000 0.00
Gastos financieros	\$ 29,317,588	\$ 29,711,792	4.93	\$ -394,204 -1.33
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 697,866,465</b>	<b>\$ 602,399,287</b>	<b>100</b>	<b>\$ 95,467,178 15.8</b>



## GESTION EN LOS EXCEDENTES

El **ANALISIS** del resultado final en cuanto a los **EXCEDENTES** en el **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA** una vez se realiza el **BALANCE GENERAL** de los **ESTADOS FINANCIEROS**, entre la diferencia de los **INGRESOS Y LOS COSTOS Y GASTOS**, lo más importante es destacar la **GESTION** del **BALANCE SOCIAL**. El alcance en comparación con el **año 2024** es relativamente significativo y con un **INCREMENTO** del **765.91%**, razones claras relacionadas con las tasas de interés, que permanecieron en un vaivén de subida y bajada en las tasas de interés en comparación con el aumento del costo de vida que afectó algunos rubros administrativos de costos y gastos fijos y demás legales. Se recomendará a la asamblea general de delegados que estos **EXCEDENTES**, fortalezcan el **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**. Igualmente, las situaciones de vacaciones y paro de empresas vinculantes por mantenimientos, y retiro de asociados, El resultado final, en **EXCEDENTES** por **\$ 29.223.899**, lo que representa un crecimiento del **765,91%** frente al **año 2024**, es resultado que confirma la solidez financiera de la entidad y su capacidad para generar recursos que permiten fortalecer el patrimonio y continuar financiando los programas de bienestar en beneficio de los asociados y sus familias.

En términos generales, el desempeño financiero del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA**, durante el **año 2025** fue positivo y consistente, con un crecimiento sostenido de los ingresos, una adecuada gestión de los costos y gastos, y una política prudente de administración del riesgo. Estos resultados permiten garantizar la continuidad de la operación, fortalecer la sostenibilidad financiera y respaldar el cumplimiento de los objetivos soci





## GESTION EN CREDITOS A ASOCIADOS

En cumplimiento de su **objeto social**, durante el año **2025** el **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA** Realizo la gestión activa en la colocación de créditos responsables, mediante la implementación de diversas campañas comerciales y enfocadas en el **AFIANZAMIENTO EXTERNO** que permitió a través de sus **POLITICAS DE CREDITO**, poder tener más capacidad de colocación. Esta estrategia estuvo orientada a facilitar el acceso oportuno al crédito, promover el uso responsable de los recursos y contribuir al bienestar financiero de los asociados y a la mitigación de **RIESGOS** inherentes a la **CARTERA DE CREDITO**.

Los **CREDITOS** como eje principal económico y social de **FEINCOSECHA**, y la colocación de los mismos reflejan el desarrollo integral tanto de la empresa como de los mismos asociados que son los gestores, aportantes y dueños, en el **AÑO 2025**, hubo una colocación de solicitudes de crédito en un numero de **1938**, que generaron una colocación de **CARTERA DE CREDITO** representada en un valor de **\$ 4.435.515.038**, comparativo al **AÑO 2024**, se presentaron solicitudes en un numero de **2.162** representadas en un valor de **\$ 3.594.404.486** evidenciando un incremento de la colocación **DE CARTERA DE CREDITO** en valor **de \$841.110.552**, aunque en el número de solicitudes presentadas fuera menos comparativamente en **(224)**, esto sin duda alguna **FORTALECE** lo relacionado con la situación de incertidumbre globalizada por los cambios a todo nivel y que afecta de manera significativa a todo el sector empresarial, los cambios en las tasas de interés y el aumento en los precios de todo lo que se consume al interior de los hogares, los cambios en las políticas laborales y otros factores que suman a la situación, son los que de alguna manera influyen en la economía de las empresa en Colombia y a todo nivel y por ende a la de los asociados.

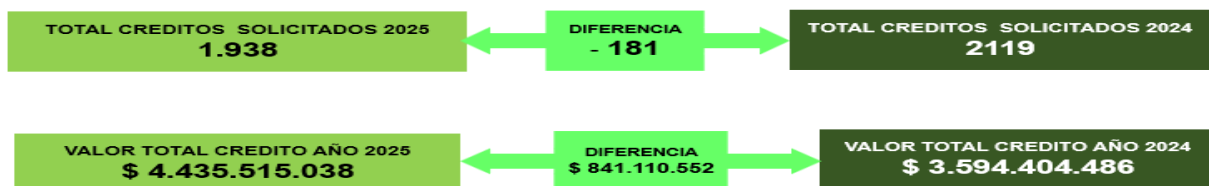
La **SUPEROLIDARIA**, está enfocada en la Administración de los **RIESGOS DE CARTERA** y sigue generando un sinnúmero de normatividades con el fin de que las apliquemos a nuestras empresas con el fin de minimizar de manera activa los **RIESGOS**, que se puedan presentar en este año **2026**.

A pesar de los grandes esfuerzos en las decisiones que se toman a través de la **JUNTA DIRECTIVA** y la **GERENCIA** con el fin de mitigar los golpes administrativos y financieros, los resultados de alguna manera presentaron un resultado favorable al final de este periodo.

Es muy predecible que el comportamiento para este **AÑO 2026** de los requerimientos por parte de los Asociados en solicitudes de crédito, se vean afectados o reducidos de conformidad con los datos estadísticos y o predecibles de los economistas que estudian a profundidad estos comportamientos.

Estaremos muy atentos a estas posibilidades y afrontaremos con capacidad administrativa los avatares que se originen en el comportamiento de la **CARTERA DE CREDITOS** de **FEINCOSECHA**.

Presentamos de manera grafica el comportamiento de la colocación de los créditos durante el año **2025** y comparativo al año **2024**

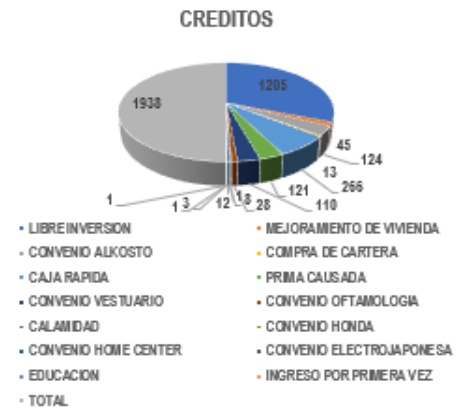




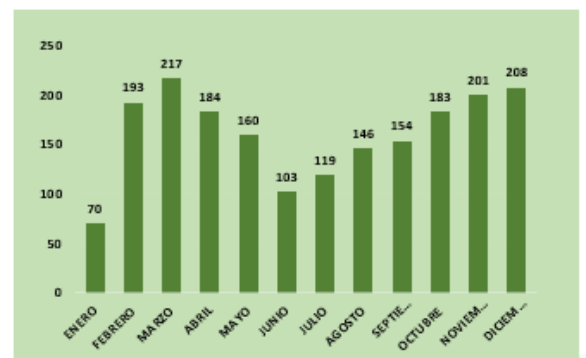
# INFORME GENERAL DE GESTION 2025



GESTION POR LINEAS DE CREDITOS			
NO.	LINEA DE CREDITO	CREDITOS	VALORES
1	LIBRE INVERSION	1205	\$ 3,175,364,672
2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	45	\$ 738,399,328
3	CONVENIO ALKOSTO	124	\$ 156,018,470
4	COMPRA DE CARTERA	13	\$ 93,448,578
5	CAJA RAPIDA	266	\$ 88,250,000
6	PRIMA CAUSADA	121	\$ 70,477,062
7	CONVENIO VESTUARIO	110	\$ 66,000,000
8	CONVENIO OFTAMOLOGIA	28	\$ 17,460,750
9	CALAMIDAD	8	\$ 8,228,678
10	CONVENIO HONDA	1	\$ 8,166,300
11	CONVENIO HOME CENTER	12	\$ 6,571,100
12	CONVENIO ELECTROJAPONESA	3	\$ 5,603,000
13	EDUCACION	1	\$ 1,327,100
14	INGRESO POR PRIMERA VEZ	1	\$ 200,000
TOTAL		1938	\$ 4,435,515,038



GESTION CREDITOS DESEMBOLSADOS		AÑO 2025 POR MESES	
NO.	MES	CREDITOS	TOTAL DESEMBOLSADO
1	ENERO	70	\$ 252,970,000
2	FEBRERO	193	\$ 424,893,228
3	MARZO	217	\$ 413,539,250
4	ABRIL	184	\$ 403,327,923
5	MAYO	160	\$ 382,581,597
6	JUNIO	103	\$ 228,837,910
7	JULIO	119	\$ 312,733,870
8	AGOSTO	146	\$ 377,207,208
9	SEPTIEMBRE	154	\$ 451,498,080
10	OCTUBRE	183	\$ 473,859,257
11	NOVIEMBRE	201	\$ 382,411,405
12	DICIEMBRE	208	\$ 373,655,330
TOTALES		1938	\$ 4,435,515,038



## GESTION EN RIESGOS UIAF

Los asociados, pueden realizar consignaciones por tesorería, cumpliendo con todas las disposiciones establecidas en las **POLITICAS DE RIESGO DE SARLAFT**, las cuales son debidamente analizadas por la **GERENCIA y EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**, las cuales deben de ser reportadas a la **UIAF** de conformidad con lo dispuesto en la **CIRCULAR BASICA CONTABLE Y JURIDICA** y en los tiempos establecidos para los **FONDOS DE EMPLEADOS DE CATEGORIA INTERMEDIA** a la cual pertenecemos y a través del **SISTEMA ADA**.

Durante el periodo del **AÑO 2025**, se hizo la respectiva socialización de este proceso enfocado en la **GESTION DEL RIESGO DE SARLAFT** y de acuerdo a las **POLITICAS** establecidas y aprobadas por la **JUNTA DIRECTIVA**. Es importante resaltar que los asociados son conscientes de este requerimiento, para lo cual se trabaja en el formato diseñado para este proceso.

Esta establecido que se pueden realizar las transacciones personales acatando todo lo anterior, igualmente para esta **GESTION**, se realiza también las consultas anuales de todos los asociados, proveedores, directivos, equipo de trabajo en las listas vinculantes y demás que se requieren para este control del SARLAFT.

De conformidad con lo anterior presentamos la **GESTION** realizada sobre este importante tema de cumplimiento legal:

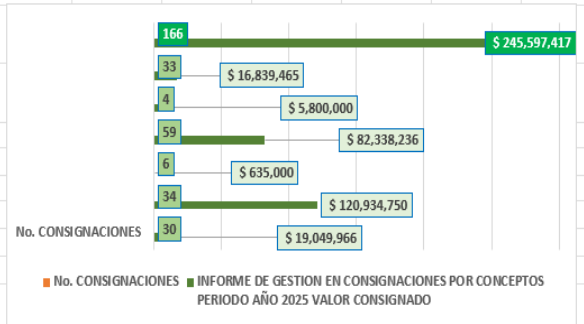


# INFORME GENERAL DE GESTION 2025



Se realizaron por parte de los asociados un total de **166 consignaciones** por un **VALOR TOTAL DE \$ 245.597.417**, representado en los siguientes **ITEMS**

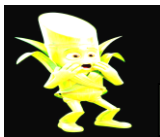
INFORME DE GESTION EN CONSIGNACIONES POR CONCEPTOS PERIODO AÑO 2025		
CONCEPTO	VALOR CONSIGNADO	No. CONSIGNACIONES
ABONO SALDO CAPITAL DE CREDITOS	\$ 19,049,966	30
AUMENTO DE APORTES Y AHORRO PERMANENTE	\$ 120,934,750	34
CANCELACION BONO SOLIDARIO	\$ 635,000	6
CANCELACION DE CREDITOS	\$ 82,338,236	59
CANCELACION Y ABONO DE CREDITOS	\$ 5,800,000	4
OBLIGACIONES DE AHORRO Y CREDITOS	\$ 16,839,465	33
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 245,597,417</b>	<b>166</b>



GESTION EN CONSIGNACIONES POR EMPRESAS VINCULANTES		
EMPRESAS	VALOR CONSIGNADO	No. CONSIGNACIONES
AGRICOLA DE LOS LLANOS	\$ 200,000	1
AGROCORTE RISARALDA	\$ 20,863,760.00	8
BIONERGY ZONA FRANCA	\$ 4,200,000.00	1
CONALTA DE OCCIDENTE	\$ 331,150.00	1
FEINCOSECHA	\$ 12,459,209.00	18
INCAUCA COSECHA	\$ 130,693,919.00	70
INCAUCA SAS	\$ 9,637,900.00	4
INGENIO DEL OCCIDENTE	\$ 17,658,700.00	7
LOGISTICA Y TRANSPORTE	\$ 20,389,754.00	16
PENSIONADOS	\$ 150,000.00	1
PICHICHI CORTE	\$ 14,777,560.00	14
SINTRAINAGRO	\$ 14,235,465	25
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 245,597,417</b>	<b>166</b>



GESTION EN CONSIGNACIONES POR MESES AÑO 2025		
MESES	VALOR CONSIGNADO	No. CONSIGNACIONES
ENERO	\$ 18,019,900	9
FEBRERO	\$ 28,535,887.00	11
MARZO	\$ 24,583,385.00	13
ABRIL	\$ 8,373,353.00	11
MAYO	\$ 24,723,223.00	18
JUNIO	\$ 13,532,000.00	12
JULIO	\$ 18,800,732.00	11
AGOSTO	\$ 12,351,100.00	9
SEPTIEMBRE	\$ 28,224,380.00	20
OCTUBRE	\$ 18,895,500.00	15
NOVIEMBRE	\$ 22,886,400.00	14
DICIEMBRE	\$ 29,891,597	23
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 245,597,417</b>	<b>166</b>



## GESTION EN RIESGOS

### 1. IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

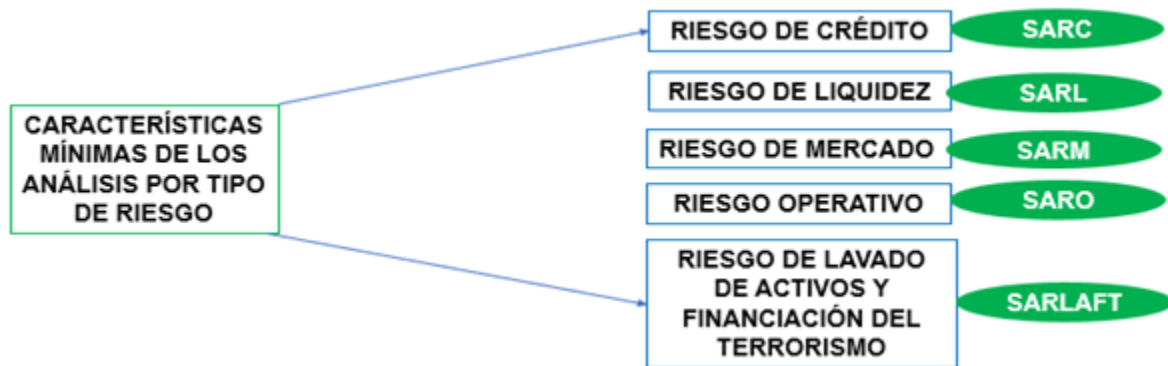
La administración de riesgos es de vital importancia dentro del ordenamiento organizacional, ya que facilita la identificación, el análisis y el control de aquellos factores que pueden afectar su credibilidad, estabilidad y proyección de su desarrollo. Este proceso permite analizar las amenazas potenciales que pueden presentarse en distintas áreas, tales como la financiera, operativa, tecnológica y reputacional, entre otras. Se deben de reconocer y evaluar estos riesgos inherentes, y debemos de estar en capacidad de adoptar acciones preventivas y correctivas que disminuyan su impacto y reduzcan posibles pérdidas que afecten la estabilidad de nuestra



empresa **FEINCOSECHA**. La gestión de riesgos realizada de manera eficiente permite tener múltiples ventajas en **FEINCOSECHA**, tales como el fortalecimiento de la confianza de los asociados y demás grupos de interés, así como el respaldo a una toma de decisiones más acertada y oportuna con visión de mediano y largo plazo. igualmente permite dar cumplimiento a la normativa y a los lineamientos vigentes en la materia. Y debe constituir una herramienta estratégica, orientada a mitigar amenazas y proveer oportunidades de crecimiento que beneficien directamente a su base social.

Se viene trabajando de manera practica y continua en cada uno de los procesos de **RIESGOS**, a través de las políticas establecidas y reglamentadas, con apoyos de la **GERENCIA** en su papel de **GESTOR DE RIESGOS**, el **COMITÉ DE RIESGOS**, el **ASESOR** permanente y las debidas capacitaciones relacionadas con este proceso.

Teniendo en cuenta la normatividad establecida en la **CIRCULAR BASICA CON TABLE Y FINANCIERA TITULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CAPITULO I SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR** y los **PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS**, los principales **RIESGOS** son los siguientes:



De los anteriores es claro que por ser **FONDO DE EMPLEADOS DE CATEGORIA INTERMEDIA Y SEGUNDO NIVEL DE SUPERVISION**, debemos de tener implementado los **RIESGOS DE: SARLAFT, SARC Y SARL**, los demás **RIESGOS**, debemos de irlos implementando poco a poco, porque van a ser parte integral de los **RIESGOS** que podrían afectar de manera total nuestra organización interna y todos los demás procesos que deben de estar cubiertos y mitigados.

El **COMITÉ DE RIESGOS**, el **GESTOR DE RIESGOS**, han venido recibiendo toda las capacitaciones necesarias para llevar a cabo su trabajo en este importante proceso, el apoyo administrativo a través de la **GERENCIA** y la **JUNTA DIRECTIVA**, ha sido total, incluyendo el del **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, LA REVISORIA FISCAL, LAS ASESORIAS EXTERNAS**, los demás **COMITES**, para que siga cada día implementando junto con todas las herramientas esta gestión en riesgos y dándole la importancia necesaria para dar cumplimiento legal a todo estas normativas.

- **EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.**

El **COMITÉ DE RIESGOS** durante el año 2025, elaboró y ejecutó un plan de trabajo que desarrolló los siguientes ejes temáticos:

- **RIESGO DE CRÉDITO Y CARTERA:**

La administración del riesgo de crédito en **FEINCOSECHA**, ejecuta las políticas de: reconocer, evaluar y gestionar de manera integral la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas por los



asociados. Este proceso comprende la implementación y ejecución de las políticas, las metodologías y los mecanismos de seguimiento y control, que permiten analizar la capacidad de pago, el comportamiento crediticio y las condiciones del entorno, con el fin de anticipar eventuales deterioros en la cartera o de pérdida esperada, que afectan de manera directa los resultados económicos y financieros.

Durante el **AÑO 2025**, la Administración de **FEINCOSECHA**, estuvo atenta generar una oferta de crédito coherente con sus **POLITICAS Y REGLAMENTO DE CREDITO**, lo que permitió una rotación de cartera continua y segura comparativa al año 2024, en un porcentaje de crecimiento del 8.97%

El índice de mora en cartera al cierre del **año 2025** fue relativamente bajo del promedio del sector fondista, los procesos de normalización y recuperación han sido documentados por la administración. Esto debido a la consecución de un **AFIANZAMIENTO** externo, que mitiga de manera eficaz el **RIESGO DE CREDITO** frente a eventuales incumplimientos por parte de los asociados. Igualmente, y de acuerdo con la política adoptada por **FEINCOSECHA**, no se presentaron castigos de cartera durante la vigencia del **AÑO 2025**.

En relación con las **INSOLVENCIAS** de personas naturales no comerciantes, durante el periodo **2025** no se presentaron casos que afectaran los resultados al interior de **FEINCOSECHA**.

- **PÉRDIDA ESPERADA:**

**FEINCOSECHA**, en su calidad de **CATEGORIA INTERMEDIA**, ha venido implementando el proceso de la **PERDIDA ESPERADA**, de conformidad con lo establecido en las políticas de control por parte de la **SUPERSOLIDARIA**, para lo cual se presentó un **PRIMER INFORME**.

- **RIESGO DE LIQUIDEZ.**

El riesgo de liquidez se genera cuando **FEINCOSECHA** no tenga la capacidad de cumplir sus compromisos financieros o no cuenta con el capital de trabajo para cubrir sus operaciones principales: Devoluciones de ahorros y aportes, colocación de cartera y pago de gastos operativos y de gestión social.

Durante el **año 2025**, **FEINCOSECHA**, mantuvo niveles controlados de liquidez que le permitieron atender con normalidad su operación, sin necesidad de recurrir a financiamiento externo. Este comportamiento estuvo Acompañado de sostenibilidad de los activos y de la cartera de crédito; además, al cierre del periodo del **AÑO 2025** no quedaron créditos pendientes por desembolsar.

De conformidad con las normas legales, el **FONDO DE LIQUIDEZ**, se mantuvo dentro de los parámetros financieros de acuerdo a los resultados del balance general en cuanto a los indicadores para este **RIESGO**, estos recursos hacen parte del manejo financiero y están invertidos a través de un **CDT** depositado en el **BANCO DE BOGOTA**, en un valor de \$ **115.000.000** y el cual genera una rentabilidad del **10.8%** en plazos de **90 días**.

- **RIESGOS OPERATIVOS**

El riesgo operativo se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas o afectaciones derivadas de fallas en los procesos internos, errores humanos, deficiencias en los sistemas tecnológicos o acontecimientos externos que puedan impactar el normal desarrollo de las actividades. En **FEINCOSECHA**, este tipo de riesgo **ES FUNDAMENTAL** su implementación, ya que está directamente relacionado con la adecuada prestación de los servicios, la confiabilidad de la información, la correcta administración de los recursos y la satisfacción de los asociados. Una **gestión preventiva** del riesgo operativo contribuye a garantizar la continuidad del negocio y a preservar la confianza de la base social.

**FEINCOSECHA**, no está obligado normativamente a implementar un sistema formal e independiente de administración del riesgo operativo, pero la **SUPERINTENDENCIA**, está viendo la posibilidad de que a los **FONDOS** de **CATEGORIA INTERMEDIA**, se les indique su proceso de ir implementando este **RIESGO**



**OPERATIVO**, adoptando políticas, procedimientos y controles internos orientados a reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos que puedan afectar su funcionamiento. Entre estas medidas se aplican a través de los procesos, el control permanente, sistemas de información confiables y la capacitación del personal. Estas acciones permiten mitigar riesgos operativos potenciales y fortalecer la eficiencia y seguridad en la gestión institucional. De hecho, ya se ha venido trabajando con la **GERENCIA** conjuntamente con el **COMITÉ DE RIESGOS** el inicio de este modelo de riesgo.

- **GESTION DEL COMITÉ DE RIESGOS**

En general, el **COMITÉ INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO** de FEINCOSECHA evidencia, a partir de la gestión desarrollada, que financieramente y administrativamente hay una solidez adecuada con capacidad de respuesta frente a los distintos tipos de riesgo y perspectivas favorables de crecimiento y sostenibilidad. Los resultados obtenidos reflejan un manejo prudente, controles alineados con la normativa vigente y una estructura organizacional comprometida con la estabilidad institucional. No obstante, el **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA**, mantiene el firme propósito de continuar fortaleciendo sus prácticas de gestión de riesgos como un componente estratégico para la toma de decisiones y el cumplimiento de los lineamientos definidos por la Junta Directiva. Este compromiso deberá continuar para este nuevo periodo y se espera que, en el **AÑO 2026**, se fortalezcan más estos propósitos.

El Comité desempeñó sus funciones realizando el seguimiento constante de cada uno de los sistemas que componen el **SIAR**, cumpliendo con su propósito principal de servir de apoyo a la **JUNTA DIRECTIVA** en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de las propuestas para su aprobación de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, así como la generación de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los sistemas de gestión de riesgo.

Se evaluaron y mejoraron las metodologías, procedimientos, políticas y las etapas (identificación, medición, control y monitoreo) para la gestión de riesgos. Igualmente, en cumplimiento con las funciones del comité, se hizo el seguimiento y control de los riesgos, informando oportunamente a la **JUNTA DIRECTIVA** sobre los niveles de exposición de los riesgos para la toma de decisiones. Se realizó el seguimiento y control del riesgo de crédito, realizando el monitoreo periódicamente y la evaluación de cartera de acuerdo con lo establecido en la CBCF, emitiendo las recomendaciones a la **JUNTA DIRECTIVA** para la toma de decisiones en materia de mitigación.

El **Comité de Riesgos**, ha acompañado a la **JUNTA DIRECTIVA** en el proceso de mejoramiento y seguimiento de cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos, a través de la implementación de la normatividad vigente y las buenas prácticas del sector, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos a los que está expuesto y, adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

**Estado general del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR):** FEINCOSECHA, en cumplimiento con la normativa a la que se acoge como entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el título IV de la Circular 22 del año 2020, ha diseñado e implementado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos **SIAR**; cada uno de los sistemas que lo componen (**SARC, SARL, Y SARLAFT**), se encuentran en constante actualización y desarrollo, alineados con los cambios requeridos en las circulares y decretos expedidos por la Superintendencia y demás entes de control. de referencia de la **IMPLEMENTACIÓN** de la **PÉRDIDA ESPERADA** para el deterioro de la cartera en su **PRIMER Y SEGUNDO INFORME** de manera semestral durante el **AÑO 2025** ante la **SUPERSOLIDARIA**. y seguir fortaleciendo los mecanismos para su recuperación.



Adicional a todo esto, **FEINCOSECHA** se sigue fortaleciendo por medio de herramientas que permiten la integración de todos los sistemas; asimismo, las capacitaciones periódicas a los empleados y directivos posibilitan la construcción de una cultura de riesgo en toda la organización. Igualmente, el **COMITÉ DE RIESGOS** con el apoyo del **GESTOR DE RIESGOS** en cabeza de la **GERENCIA** y también del **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO** vienen ejecutando de conformidad con las **MATRICES DE RIESGOS** todo lo necesario para mitigar y prevenir situaciones que pongan en riesgo la administración y la buena marcha de nuestro **FONDO DE EMPLEADOS FEINCOSECHA**.

El **RETO PRINCIPAL** para el este nuevo **PERIODO 2026**, es continuar con el fortalecimiento y maduración del sistema de acuerdo con las buenas prácticas, especialmente con la integración del modelo, especialmente con el **RIESGO** relacionado con el **Sistema de Administración de Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**.

El **COMITÉ DE RIESGOS** en sus reuniones mensuales realizó los seguimientos al **SARLAFT**, evidenciando el cumplimiento a la reglamentación interna aprobada. En donde se logró evidenciar la transmisión oportuna de los reportes internos y externos de información que se deben de realizar para presentar a la **UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero)** y a la administración de **FEINCOSECHA**, que viene dando cumplimiento a la normatividad vigente que está contemplada en el **titulo V de la Circular Básica Contable y Jurídica**, emitida por la **SUPERSOLIDARIA**.

El **SARLAFT** permite a **FEINCOSECHA** protegerse para que no ser utilizada, directamente o indirectamente a través de sus operaciones financieras, como instrumento para el lavado de activos y/o financiación del terrorismo. Sistema de Administración de **RIESGO OPERATIVO (SARO)**: se iniciará su implementación en el **año 2026** y se ira incluyendo de acuerdo con la Circular Básica Contable y Jurídica, el cual está compuesto por sus políticas y también el manual de los procedimientos y de seguridad de continuidad del negocio a cumplir y los procedimientos para la administración del riesgo operativo, todos ellos aprobados por la **JUNTA DIRECTIVA**

Seguiremos con los procesos de **CAPACITACION**, de acompañamiento y de gestión, en aras de fortalecer los mecanismos de acción en pro de evitar que los **RIESGOS** sean preocupación constante de la administración. Agradecemos todo el apoyo recibido por parte de los directivos y de la **GERENCIA** y del Gestor de riesgos y de aquellos que nos acompañaron durante el **PERIODO 2025 DE GESTIÓN**.

**MANUEL GARCES BURBANO**

Presidente

**JHON JAIRO BLANDÓN HERRERA**

Secretario

**CESAR AUGUSTO MORENO**

**VIVEROS**

Vicepresidente

**JOSÉ MANUEL SANTOS MONTAÑO**

Vocal

**JOSÉ MANUEL CANDELO**

Vocal

**JUAN MANUEL CEBALLOS**

GESTOR DE RIESGOS

**MÓNICA CERÓN VALENCIA**

Contadora

**SIGIFREDO CAICEDO**

Oficial de Cumplimiento



## GESTION EN BIENESTAR Y BALANCE SOCIAL Y SOLIDARIO

### • RESULTADOS DEL BALANCE SOCIAL 2025

El **BALANCE SOCIAL Y SOLIDARIO** es el **INDICADOR** más importante que permite **MEDIR Y EVIDENCIAR** el **impacto social, económico y solidario** generado por **FEINCOSECHA** en **beneficio de sus asociados y sus familias** y **enaltecer el SENTIDO DE PERTENENCIA**. No solo se limita a los **resultados financieros**, sino que se enfoca en la **importancia real de valor social, el fortalecimiento del bienestar y el cumplimiento de los principios solidarios** que enmarcan la filosofía del sector.

De conformidad con la regulación vigente, el **BALANCE SOCIAL** debe:

- Evidenciar el cumplimiento del objeto social.
- Cuantificar el beneficio solidario entregado.
- Medir la cobertura y el impacto sobre la base social.
- Integrarse al Informe de Gestión presentado a la Asamblea.
- Reportarse anualmente bajo el formato establecido por el ente de supervisión.

EL FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, DIO CUMPLIMIENTO a estas disposiciones, consolidando la información requerida y garantizando la transparencia en la medición de su impacto social.

Durante **EL AÑO 2025**, FEINCOSECHA, desarrolló su **GESTIÓN SOCIAL** enfocada a:

- Proteger el Aporte y el ahorro permanente del asociado.
- Facilitar el acceso responsable al crédito.
- Actividades encaminadas a satisfacer al asociado y su familia
- Entregar beneficios solidarios.
- Promover la educación financiera.
- Mantener programas de bienestar y protección.
- Servicios fundamentales para el desarrollo integral de su base social

La **GESTIÓN SOCIAL** permitió beneficiar a un porcentaje significativo de la base social mediante:

- contribuciones por lentes
- contribuciones por fallecimientos de hermanos, padres, hijos y asociados
- contribuciones por destrucción de viviendas
- contribuciones por hospitalización
- contribuciones por medicamentos
- contribuciones por incapacidades
- entrega de ramo fúnebre
- Coberturas de seguros sin costo.
- Programas y actividades de bienestar.
- Convenios y descuentos preferenciales.
- Tasas solidarias en servicios financieros.
- Capacitaciones.
- Actividades en todos los aspectos.



- **BENEFICIO SOLIDARIO GENERADO**

El **BENEFICIO SOLIDARIO** generado por FEINCOSECHA durante el **AÑO 2025** se materializó a través de:

**Beneficios Económicos Directos.**

- Subsidios y contribuciones otorgados.
- Cobertura de pólizas generales.
- Asunción de costos administrativos en servicios financieros.
- Tasas competitivas frente al mercado tradicional.
- Intereses al ahorro permanente como retorno.
- Afianzamiento en condiciones favorables.

**Beneficios Económicos Indirectos**

- Acompañamiento financiero en momentos de dificultad.
- Flexibilidad en condiciones de pago.
- Educación financiera disponible para los asociados.
- Servicios con enfoque humano y cercano.
- Servicios de atención a través de terceros contratados.
- Sin cuotas de administración, afiliación, papelería, comunicación.

Sres.:

**DELEGADOS DE ASAMBLEA**

**FONDO DE EMPLEADOS DE INCACUCA COSECHA**

Florida Valle del Cauca

El objetivo de este informe es con el fin de proyectar, analizar cada una de las ayudas emitidas para cada uno de nuestros compañeros, amigos y asociados del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA “FEINCOSECHA”**

Nosotros como comité de **BIENESTAR SOCIAL** conformado por el presidente **JOSE IGNACIO BUITRAGO TRIVIÑO**, vicepresidente **PABLO ORTIZ RODRIGUEZ**, secretario **VLADIMIR MOSQUERA LARA** y **ERCIO FRANCISCO RUALES** para la mejora continua y el bienestar de cada uno de ustedes en el **AÑO 2025** se presentaron una mayoría de ayudas tales como:

- **AYUDAS POR LENTES**
- **AYUDAS POR FALLECIMIENTOS DE HERMANOS, PADRES, HIJOS Y ASOCIADOS**
- **AYUDAS POR DESTRUCCION DE VIVIENDAS**
- **AYUDAS POR HOSPITALIZACION**
- **AYUDAS POR MEDICAMENTOS**
- **AYUDAS POR INCAPACIDADES**
- **ENTREGA DE RAMO FUNEBRE**

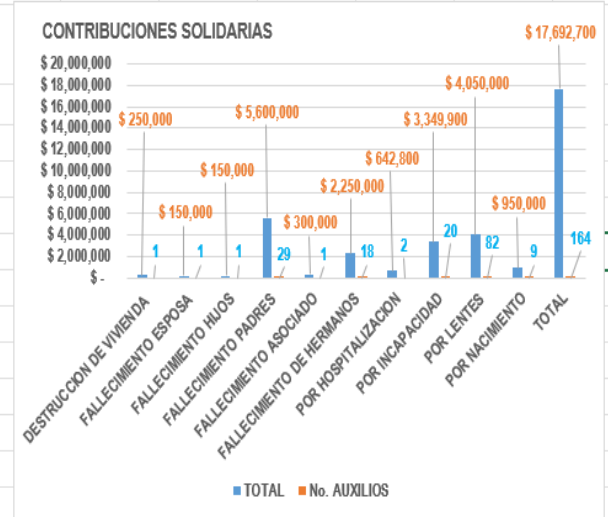
Durante el **año 2025** hemos identificado que el valor contributivo de ayudas disminuyó en comparación con el **año 2024** en el valor total de **\$ 3.980.750**, aunque se conservó el mismo número de solicitudes de **164**. Acompañamos de forma solidaria todas aquellas representadas en situaciones familiares de duelos y enfermedades. Para el **AÑO 2026**, estaremos brindando todo nuestro apoyo a través de este **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL** a todos aquellos asociados que enfrenten situaciones adversas dentro de lo reglamentado para tales fines.



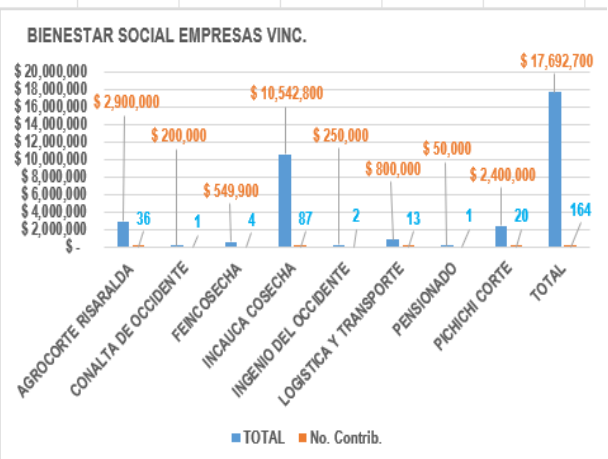
# INFORME GENERAL DE GESTION 2025



CONTRIBUCIONES BIENESTAR SOCIAL POR CONCEPTOS - ENE- DIC 2025		
CONTRIBUCIONES	TOTAL	No. AUXILIOS
DESTRUCCION DE VIVIENDA	\$ 250,000	1
FALLECIMIENTO ESPOSA	\$ 150,000	1
FALLECIMIENTO HIJOS	\$ 150,000	1
FALLECIMIENTO PADRES	\$ 5,600,000	29
FALLECIMIENTO ASOCIADO	\$ 300,000	1
FALLECIMIENTO DE HERMANOS	\$ 2,250,000	18
POR HOSPITALIZACION	\$ 642,800	2
POR INCAPACIDAD	\$ 3,349,900	20
POR LENTES	\$ 4,050,000	82
POR NACIMIENTO	\$ 950,000	9
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17,692,700</b>	<b>164</b>



CONTRIBUCIONES BIENESTAR SOCIAL POR CONCEPTOS ASOCIADOS EMPRESAS VINCULANTES - ENE- DIC 2025		
EMPRESAS VINCULANTES	TOTAL	No. Contrib.
AGROCORTE RISARALDA	\$ 2,900,000	36
CONALTA DE OCCIDENTE	\$ 200,000	1
FEINCOSECHA	\$ 549,900	4
INCAUCA COSECHA	\$ 10,542,800	87
INGENIO DEL OCCIDENTE	\$ 250,000	2
LOGISTICA Y TRANSPORTE	\$ 800,000	13
PENSIONADO	\$ 50,000	1
PICHICHI CORTE	\$ 2,400,000	20
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17,692,700</b>	<b>164</b>



Los ingresos totales para el **AÑO 2025** fueron de \$ **17.692.700 pesos**, y, representaron una disminución del **40%** con relación al año anterior. Igualmente, dentro de todo lo establecido en el **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**, también se realiza el acompañamiento en cada una de las **AREAS** que componen el **BIENESTAR SOCIAL DE FEINCOSECHA** representadas en **RECREACION CULTURA Y DEPORTES, COMUNICACIONES, SOLIDARIDAD, EDUCACION, SALUD Y DESARROLLO EMPRESARIAL, VIVIENDA**

Le agradecemos a cada uno de ustedes por hacer posible cada día el mejoramiento de cada una de las áreas de bienestar y esperamos que para este **AÑO 2026** crezcamos de una manera positiva.

Las **ACTIVIDADES** que se realizan hacen parte del **BALANCE SOCIAL**, que permite a los asociados disfrutar de los beneficios que son fundamentales para nuestro **FONDO DE EMPLEADOS FEINCOSECHA**, para ellos y su entorno **FAMILIAR**. Se logro cumplir como cada año, con el más importante de nuestros objetivos sociales.

El retorno a su esfuerzo financiero se ve reflejado en estas **ACTIVIDADES**, es importante destacar la importancia de invertir los recursos de los ingresos en procesos enfocados hacia esa cultura solidaria que debe de primar sobre cualquier otro objetivo financiero.

En las dos principales actividades que fortalecen la integración familiar y el sentido de pertenencia de cada uno de los asociados que componen la **BASE SOCIAL** de **FEINCOSECHA** se llevó a cabo lo siguiente:



- **CELEBRACION DEL DIA DEL ASOCIADO Y ANIVERSARIO DE FEINCOSECHA.**

La **JUNTA DIRECTIVA**, en unión con la **GERENCIA**, teniendo en cuenta esta fecha tan importante para nuestro **FONDO DE EMPLEADOS**, realizo de manera concertada celebrar un nuevo aniversario que en esta ocasión es el **número 10** de nuestra fundación en el mes de **AGOSTO** y conjuntamente ya institucionalizado el **DIA DE NUESTRO ASOCIADO**, con la entrega de un **DETALLE**, representado en una **SILLA PLEGABLE**.

- **CELEBRACION DEL DIA DE LA FAMILIA FEINCOSECHA.**

El **DIA DE LA FAMILIA FEINCOSECHA**, es especialmente institucionalizado en el mes de diciembre, es el compartir en esta fecha tan especial, se otorgaron dentro de la celebración detalles representados en UNA ANCHETA con productos relacionados con la ocasión navideña, detalle para las esposas de los asociados representado en un jarra hervidora, detalle especial de juguetería para los niños de los asociados relacionados hasta los 11 años y un detalle muy especial para cada uno de nuestros asociados, dueños y gestores de FEINCOSECHA, como retorno a todo su apoyo para nuestra empresa solidaria, representado en caja de herramientas. Los costos y demás se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN	GASTO	FONDO OTROS FINES	TOTAL
DETALLE ESPOSAS	\$ 48,785,633		\$ 48,785,633
DETALLE ASOCIADOS	\$ 47,669,992		\$ 47,669,992
JUGUETERIA	\$ 10,592,000		\$ 10,592,000
ANCHETAS NAVIDEÑAS	\$ 47,325,400	\$ 49,000,000	\$ 96,325,400
DULCES	\$ 1,199,380		\$ 1,199,380
ADHESIVOS	\$ 590,000		\$ 590,000
DETALLE ANIVERSARIO	\$ 49,530,355		\$ 49,530,355
OTROS	\$ 16,000		\$ 16,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 205,708,760</b>	<b>\$ 49,000,000</b>	<b>\$ 254,708,760</b>

LOGISTICA/OTROS	GASTO	CANTIDAD DETALLES TOTALES	
EMPAQUES/PAPEL	\$ 870,699	DETALLE ANIVERSARIO	1235
SERVICIO EMPAQUES	\$ 1,000,000	DETALLE ESPOSA	1367
TRANSPORTE	\$ 7,607,033	DETALLE ASOCIADO	1362
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,477,732</b>	DETALLE JUGUETERIA	468
		DETALLE ANCHETAS	1382

Agradecemos el apoyo a nuestra **GESTION**, a la **JUNTA DIRECTIVA**, la **GERENCIA**, y demás que hacen posible nuestra labor como **COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL**. Esperamos poder continuar con nuestra labor para este nuevo periodo **2026**.

GRACIAS.

Se firma a los 25 días del mes de marzo del año 2026, en Florida Valle del cauca

JOSE IGNACIO BUITRAGO  
Presidente Comité de Bienestar Social

VALDIMIR MOSQUERA L.  
secretario Comité de Bienestar Social



La **BASE SOCIAL** en los **FONDOS DE EMPLEADOS** es el conjunto de **TRABAJADORES ASOCIADOS** (mínimo 10) que se unen voluntariamente para ahorrar y obtener beneficios, siendo dueños y gestores de la entidad. Se fundamenta en un **VÍNCULO COMÚN** (empresa o sector) y su **FORTALECIMIENTO** se basa en **APORTES Y AHORROS PERIÓDICOS**.

- **COMPOSICIÓN:** Integrada por los **asociados** que **realizan aportes sociales, ahorros permanentes y se rigen por la administración democrática.**
- **FINALIDAD:** Mejorar la **calidad de vida** de los **asociados** y sus **familias** a través de **servicios de crédito, ahorro y convenios.**
- **BALANCE SOCIAL:** El **impacto social** de esta base se **cuantifica** mediante el **balance social**, que mide la **transferencia solidaria** (educación, salud, tasas de interés) hacia los **asociados.**
- **VÍNCULO COMÚN:** El **crecimiento** de la **base social** está **determinado** por el **vínculo común** (asociados de una o varias empresas, o de una misma profesión), lo que facilita su gestión.

Es **esencial la participación** de la **base social** en la **administración** y la **toma de decisiones** para **garantizar el beneficio mutuo y el bienestar colectivo**

El comparativo correspondiente entre el año **2024 y 2025**, permite visualizar el resultado que se está generando con la cantidad de asociados que hacen parte de **LA BASE SOCIAL** de la **FAMILIA FEINCOSECHA** y que contribuyen con sus aportes y ahorros al crecimiento económico, social, administrativo y legal, se debe de continuar en la búsqueda de incrementar esa **BASE SOCIAL**, en aras de **FORTALECER el DESARROLLO EMPRESARIAL** de **FEINCOSECHA, SUS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS. EI RESULTADO DE INGRESOS Y RETIROS**, los cuales les presentamos a continuación.

EL **RETIRO** de los mismos afectan de manera sustancial el equilibrio administrativo y cuando es de carácter amplio o masivo, genera las alertas, para buscar alternativas de mejoramiento en este aspecto. Este es el resultado grafico de los **RETIROS** efectuados por diferentes razones en el **AÑO 2025** fueron **184** comparativos al **AÑO 2024** fueron **173** arrojan una diferencia en **11 Asociados.**

INFORME RETIROS POR MESES AÑO 2025		
MES	NUMERO DE ASOCIADOS	VALOR CONSIGNADO
ENERO	2	\$ 2,149,452
FEBRERO	20	\$ 131,753,994
MARZO	21	\$ 114,089,224
ABRIL	16	\$ 92,192,501
MAYO	25	\$ 50,151,373
JUNIO	9	\$ 80,048,986
JULIO	25	\$ 136,932,386
AGOSTO	19	\$ 97,847,809
SEPTIEMBRE	12	\$ 75,639,988
OCTUBRE	12	\$ 62,335,588
NOVIEMBRE	11	\$ 69,751,600
DICIEMBRE	12	\$ 64,073,324
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	<b>\$ 976,966,225</b>

INFORME RETIROS POR EMPRESA AÑO 2025		
EMPRESAS	NUMERO DE ASOCIADOS	VALOR CONSIGNADO
AGOROCORTE RISARALDA	14	\$ 23,487,869
CONALTA DE OCCIDENTE	13	\$ 56,995,798
INCAUCA COSECHA	111	\$ 820,447,224
INGENIO DE OCCIDENTE	2	\$ 3,177,650
LOGISTICA Y TRANSPORTE	13	\$ 12,547,827
PICHICHI CORTE	31	\$ 60,309,857
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>	<b>\$ 976,966,225</b>



# INFORME GENERAL DE GESTION 2025



EL **INGRESO** de los mismos coadyuvan de manera sustancial el equilibrio administrativo y cuando es de carácter amplio o masivo, genera bastante tranquilidad, el mejoramiento en este aspecto. Este es el resultado grafico de los **INGRESOS** efectuados por a través de las diferentes empresas que generan el vínculo común de asociación y especialmente las **dos nuevas empresas** ubicadas en **Puerto López Meta** en el **AÑO 2025** fueron **261** comparativos al **AÑO 2024** fueron **147**, que arrojan una diferencia en **114 Asociados**.

## • BASE SOCIAL TOTAL AÑO 2025

Al final del periodo comprendido entre **ENERO Y DICIEMBRE** del **AÑO 2025**, se culmino con una **BASE SOCIAL** de **1.333 ASOCIADOS ACTIVOS**, representados en las **EMPRESAS** que generan el **VINCULO COMUN DE ASOCIACION**. En relación comparativa con el **AÑO 2024** que fue de **1.247 ASOCIADOS ACTIVOS**, existe una diferencia de **86 ASOCIADOS NUEVOS ACTIVOS**, que corresponden a las dos nuevas empresas que generan el vínculo común de asociación y que están establecidas en **Puerto López META**.

INFORME ASOCIADOS ACTIVOS A DICIEMBRE 2025					
EMPRESAS	No. DE ASOCIADOS	APORTES	AHORRO PERMANENTE	TOTAL APORTES Y AHORRO PERM.	TOTAL CREDITOS
AGRICOLA DE LOS LLANOS SAS	49	\$ 18,126,401	\$ 27,259,829	\$ 45,386,230	\$ 17,000,000
AGROCORTE RISARALDA SAS	166	\$ 169,553,590	\$ 267,917,494	\$ 437,471,084	\$ 342,540,938
BIONERGY ZONA FRANCA SAS	36	\$ 14,272,000	\$ 21,460,286	\$ 35,732,286	\$ 22,800,000
CONALTA DE OCCIDENTE SAS	78	\$ 76,554,433	\$ 121,853,279	\$ 198,407,712	\$ 117,199,407
FEINCOSECHA	6	\$ 17,569,433	\$ 35,415,764	\$ 52,985,197	\$ 73,547,304
INCAUCA COSECHA SAS	712	\$ 2,460,933,067	\$ 3,967,813,399	\$ 6,428,746,466	\$ 5,853,129,598
INGENIO DEL OCCIDENTE SAS	42	\$ 72,490,574	\$ 113,376,017	\$ 185,866,591	\$ 185,567,998
LOGISTICA Y TRANSPORTE	97	\$ 57,433,240	\$ 88,329,272	\$ 145,762,512	\$ 84,887,519
PENSIONADO	5	\$ 17,451,023	\$ 27,621,671	\$ 45,072,694	\$ 29,369,744
PICHICHICORTE SAS	139	\$ 114,187,951	\$ 180,126,650	\$ 294,314,601	\$ 146,960,270
SINTRAINAGRO	3	\$ 6,665,646	\$ 10,370,424	\$ 17,036,070	\$ 16,122,384
<b>TOTAL</b>	<b>1333</b>	<b>\$ 3,025,237,358</b>	<b>\$ 4,861,544,085</b>	<b>\$ 7,886,781,443</b>	<b>\$ 6,889,125,162</b>



**NO. DE ASOCIADOS AL FINAL DEL AÑO 2025**



AGROCORTE RISARALDA LOGISTICA Y TRANSPORTE	
MUNICIPIO	NUMERO DE ASOCIADOS
ANSERMANUEVO	120
CARTAGO	53
LA VIRGINIA	50
PEREIRA	28
VIERBO- CALDAS	12
<b>TOTAL</b>	<b>263</b>

SEGMENTACION POR MUNICIPIOS PICHICHICORTE	
MUNICIPIO	NUMERO DE ASOCIADOS
EL CERRITO	35
GUACARI	99
BUGA	5
PRADERA	1
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>

SEGMENTACION POR MUNICIPIOS INCAUCA- CONALTA- FEINCOSECHA- ING OCCIDENTE- PENSIONADOS	
MUNICIPIO	NUMERO DE ASOCIADOS
BUENOS AIRES	2
CALI	11
CALOTO	3
CANDELARIA	145
CORINTO	75
FLORIDA	223
JAMUNDI	1
MIRANDA	106
PADILLA	47
PALMIRA	27
PRADERA	51
PUERTO TEJADA	75
SANTANDER	7
VILLARICA	71
<b>TOTAL</b>	<b>844</b>

SEGMENTACION POR MUNICIPIOS AGRICOLA DE LOS LLANOS Y BIONERGY	
MUNICIPIO	NUMERO DE ASOCIADOS
PUERTO LOPEZ	86
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>



- **CONCLUSION.**

El comparativo correspondiente entre el **año 2024 y 2025**, permite visualizar el resultado que se esta generando con la cantidad de asociados que hacen parte de **LA BASE SOCIAL** de la **familia Feincosecha** y que contribuyen con sus aportes y ahorros al crecimiento económico, social, administrativo y legal, se debe de **continuar en la búsqueda de incrementar esa BASE SOCIAL**, en aras de **FORTALECER el DESARROLLO EMPRESARIAL de FEINCOSECHA, SUS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS** ya que **EL RETIRO** de los mismos afectan de manera sustancial el equilibrio administrativo y cuando es de carácter amplio o masivo, genera las alertas, para buscar alternativas de mejoramiento en este aspecto.



## GESTION EN GARANTIAS

Dentro del análisis sobre las **GARANTIAS REALES**, que permiten fortalecer y a la vez mitigar el **RIESGO DE CARTERA, DE PERDIDA ESPERADA Y DEMAS**, y dado el crecimiento constante de la misma, además de dar cumplimiento legal establecido en la **CIRCULAR BASICA CONTABLE Y JURIDICA**, el **CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**, la posibilidad de mejorar la colocación de los créditos en relación con nuestras **POLITICAS Y REGLAMENTO INTERNO**, en donde hemos sido muy cuidadosos del número de veces que podemos colocar como **CUPO DE CREDITO** y teniendo en cuenta el crecimiento de los **APORTES Y AHORROS PERMANENTES**, que conforman el **CAPITAL SOCIAL TOTAL** y personal de cada asociado que como garantía se incluyen en el soporte del blindaje de los préstamos solicitados y teniendo en cuenta la dificultad de poder presentar como garantías reglamentarias: **CODEUDORES SOLIDARIOS, HIPOTECAS, PRESTACIONES SOCIALES, AHORROS ETC.**, que dificultan y agilizan y ponen en riesgo los recursos de los mismos asociados, se continua la **GESTION ADMINISTRATIVA** de tener todas las de garantías reales, el proceso del **AFIANZAMIENTO EXTERNO** es sin duda alguna la herramienta legal para prestar este servicio al interior de **FEINCOSECHA**. La **JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA** vigilan constantemente el proceso de la misma en cuanto a costos, requerimientos, asesorías y reclamaciones frente a eventualidades que así. La empresa **AFIANZATE.**, hasta la fecha a sido el respaldo que nos da tranquilidad efectiva para mitigar los **RIESGOS DE CARTERA Y CREDITO**.

Igualmente contamos como **GARANTIA ADMISIBLE**, con la **POLIZA DE DEUDORES GRUPO VIDA**, a través de la aseguradora **AXA COLPATRIA** y su corredor de seguros autorizado la empresa **AMBAR SEGUROS**. que continúan efectivamente respondiendo por los eventos fortuitos de fallecimientos de los asociados.



## GESTION EN PROYECTO TECNOLOGICO VIRTUAL

Con el ánimo de apoyar la gestión mundial a favor del medio ambiente con el propósito de **CERO PAPEL**, desde el inicio del **año 2024**, se ha venido trabajando en el proyecto de tener mejores herramientas de atención al asociado, de mejorar los procesos de los créditos.

Todo lo anterior y teniendo en cuenta que se pueden presentar otros beneficios, se **GESTO**, definitivamente el proceso de la **FIRMA DIGITAL Y ELECTRONICA** y del **PAGARE DEAMATERIALIZADO**, con estas herramientas el **ASOCIADO** y **FEINCOSECHA**, pueden estar mucho mejor en el grado de satisfacción de la atención y demás servicios.



Se procederá a socializar todo el procedimiento general para ser aplicado y las debidas capacitaciones relacionadas con el fin de que se pueda dar inicio a este proceso.

Igualmente, para los **ASOCIADOS** vinculados en empresas cuyo domicilio este en otros departamentos, será de gran beneficio para los trabajadores que deseen pertenecer a la gran **FAMILIA FEINCOSECHA**, poder gestionar todo lo relacionado con sus ingresos, solicitudes de crédito, cambios en sus aportes sociales, cambios o actualizaciones en sus hojas de vida y todo aquello que le pueda facilitar los tramites documentales ante su **FONDO DE EMPLEADOS**

## CONCLUSIONES DEL BENEFICIO DEL PROCESO:

- PLATAFORMA LISTA
- CAPACITACION EFECTUADA PARA EL PROCESO DE ARRANQUE DEL PROYECTO.
- LISTA LA PUBLICIDAD INICIAL SOBRE EL PROPOSITO, BENEFICIOS Y VALORES AGREGADOS QUE REDUNDARAN EN DOS ASPECTOS:
- CONTRIBUIR AL MEDIO AMBIENTE (CERO PAPEL)
- REDUCIR LOS COSTOS DE PAPELERIA
- REDUCIR LOS COSTOS PARA LOS ASOCIADOS EN TRANSPORTE
- OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTAS A LOS ASOCIADOS EN SUS SOLICITUDES
- OPTIMIZAR LOS ESPACIOS DE ARCHIVO DE LAS DOCUMENTACIONES
- INTRODUCIR EL FONDO DE EMPLEADOS EN LOS PROCESOS TECNOLOGICOS.
- Y TODOS AQUELLOS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO CONTINUO EN PRO DE NUESTRA EMPRESA SOLIDARIA Y NUESTROS ASOCIADOS.



## GESTION EN CONSULTAS EN CENTRALES

Dando cumplimiento a la **CIRCULAR BASICA CONTABLE Y JURIDICA**, en relación con las consultas a las **CENTRALES DE RIESGO**, se tiene el **CONVENIO** con **DATA CREDITO EXPERIAN**, con apoyo del **BANCO COPCENTRAL**, es importante resaltar que este proceso permite tener la suficiente claridad en la otorgación de los diferentes tipos de líneas de crédito que se tiene y que contribuyen también a mejorar las calificaciones para cada uno de los asociados, ya que se reportara en su debido momento su comportamiento frente a todos las cancelaciones des sus obligaciones financieras con **FEINCOSECHA**. Este costo es asumido en parte por el asociado y también por **FEINCOSECHA**.



## GESTION EN COMUNICACIONES

Se continúa trabajando en todos los frentes relacionados con la **COMUNICACIÓN EFECTIVA, OPORTUNA Y PROGRESIVA**, para que los asociados aportantes y gestores de **FEINCOSECHA**, puedan estar al tanto de los acontecimientos, sucesos, transformaciones, avances, cambios y demás que permitan conocer cada una de las gestiones que dentro de un periodo administrativos suceden el interior y exterior de nuestra empresa solidaria. Dentro de esas gestiones se cuenta con: **PAGINA WEB, GRUPOS DE WASSAP, CORREOS ELECTRONICOS, REDES SOCIALES, PAQUETES DE CORREOS MASIVOS**; se avanzará en: sistema **PLATAFORMA PQRS, APP**



**PROPIA DEL FONDO** y demás que fortalezcan cada día más las comunicaciones. Igualmente se seguirán con las **capacitaciones presenciales, virtuales o mixtas, asambleas informativas, atenciones personalizadas en oficina y en cada uno de los departamentos de nuestro país Colombia** y que hacen parte del conglomerado de nuestra base social.



## GESTIÓN EN INVERSIONES

A la fecha, en **FEINCOSECHA**, se tienen inversiones de recursos disponibles en la modalidad de **CDTS** a plazos de **NOVENTA (90) días**, en el **BANCO DE BOGOTA** y que están generando unos ingresos adicionales que le permiten unos resultados mas productos, ya que la demanda de créditos hace que se origine una liquidez, que, por razones administrativas lógicas, se deben de poner a rentar utilidades.

Las razones de estas **INVERSIONES** se dan debido a la gran liquidez que se bien generando en parte a la situación económica y laboral de incertidumbre que se presento en el **año 2025**, altos niveles de endeudamiento, que de alguna manera han tenido unas variables que hacen que se realicen estas inversiones.

Nuestras políticas están bastante encaminadas a mejorar ostensiblemente la calidad de vida de los asociados y no en el detrimento de la misma.



## GESTIONES LEGALES DE CUMPLIMIENTO

Durante el **AÑO 2025**. Se realizaron los **CUMPLIMIENTOS LEGALES** por parte de **FEINCOSECHA**, frente a las entidades de control y vigilancia, como la **SUPERSOLIDARIA, LA DIAN, CAMARA DE COMERCIO, UIAF**. En todos los aspectos contemplados en las diferentes **NORMAS LEGALES** exigibles para nuestro **FONDO DE EMPLEADOS**, y dentro de su **CATEGORIA INTERMEDIA**.

En **2025**, el **SECTOR SOLIDARIO** en Colombia se rige por nuevas normas enfocadas en **Buen Gobierno (Circular 94), transformación digital (Decreto 769) y cambios en la supervisión financiera (Ley 2496)**. Destaca la implementación de **124 recomendaciones de gobierno**, la habilitación de servicios transaccionales digitales y la actualización de normas para fondos de empleados y cooperativas.

### PRINCIPALES NORMATIVIDADES 2025:

- **Circular Externa 94 de 2025 (Supersolidaria):** Introduce la nueva Guía de Buen Gobierno con 124 recomendaciones obligatorias o bajo el principio de "adopte o explique", con reporte obligatorio anual a la Superintendencia.
- **Ley 2496 de 2025 (Fondos de Empleados):** Actualiza el marco jurídico de los fondos de empleados para fortalecer su autonomía y funcionamiento



- Asociación de Mipymes (Circular 71): Permite la vinculación de micro, pequeñas y medianas empresas a las organizaciones de economía solidaria para fortalecer la asociatividad.
- Cambios Financieros y de Supervisión: Se introducen modificaciones en el cálculo de solvencia, patrimonio técnico y límites a captaciones, incluyendo nuevas cargas por riesgo.
- Resolución 78 (UAEOS): Regula los procesos de educación en economía solidaria
- Modificaciones en la CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA
- Reformas estatutarias
- Pagos de las CONTRIBUCIONES A LA SUPERSOLIDARIA
- Renovación del REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO
- Decreto 769 de 2025 que modifica el decreto 1068 de 2015
- Ministerio del trabajo, cambios en los Reglamentos internos de trabajo
- Reporte de FATCA Y GRS a la DIAN
- Pagos de retenciones
- Cambios en los reportes a la supersolidaria de SICCES A Plataforma ADA
- RESOLUCIONES VARIAS (SUPERSOLIDARIA)
- CIRCULARES EXTERNAS (SUPERSOLIDARIA)
- REGISTRO DE LA BASE DE DATOS RBD,



## GESTION EN EMPRESAS VINCULANTES

Es importante la **GESTION** conjunta con **SINTRAINAGRO**, quien es el **SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SECTOR INDUSTRIAL Y AGRICOLA** y con quien viene realizando el aumento en nuestra **BASE SOCIAL**, de **ASOCIADOS APORTANTES, GESTORES Y DUEÑOS** para el **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA**. Cada año estamos gestando ese ingreso de forma satisfactoria dentro de un esquema que se ve mas fortalecido con la aprobación de la **LEY 2496 DE julio 30 DE 2025**, en donde se amplía el vínculo de asociación de dos maneras y que permite la vinculación de empresas que generen ese vinculo dentro de su objeto social. Por tal razón se hace todo el proceso de conocimiento de las nuevas empresas vinculantes, sus trabajadores y obviamente la presentación de nuestros **SERVICIOS Y BENEFICIOS** que les podemos ofrecer con el animo de que a nivel empresarial se genere esa parte social, que debe de ser complementada con nosotros para fortalecer el **DESARROLLO INTEGRAL** del trabajador y sus familias. En el **año 2025**, se hizo la **GESTION** con **DOS (2) EMPRESAS** ubicadas en **PUERTO LOPEZ, META**, que son **AGRICOLA DE LOS LLANOS Y BIONERGY**, para lo cual logramos acordar con los funcionarios de estas empresas, la vinculación inicial de **86 TRABAJADORES** para que se convirtieran en **86 ASOCIADOS NUEVOS** para **FEINCOSECHA** a partir del mes de noviembre de 2025





## OTRAS GESTIONES

Dentro de las **GESTIONES ADMINISTRATIVAS** durante el **AÑO 2025**, se realizaron las siguientes:

**REGLAMENTOS:** Se actualizaron los **REGLAMENTOS** de **CREDITO, BIENESTAR SOCIAL, JUNTA DIRECTIVA, COMITÉ DE RIESGOS, CONTROL SOCIAL. GESTION DE ACTUALIZACION** debidamente analizada e incluida.

**ESTATUTOS:** Se llevo a cabo y de conformidad con la **CIRCULAR 088 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025**, y como **GESTION IMPORTANTE Y LEGAL**, la reforma estatutaria para incluir todo lo establecido en la **GUÍA Y CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO**

**POLITICAS:** Se elaboraron y se actualizaron y se elaboraran e implementaran como **GESTION ORGANIZATIVA Y ADMINISTRATIVA: POLITICAS GENERALES DE: SARLAFT, RIESGOS, CREDITOS, CONTABLES, DE CARTERA, TASAS DE INTERES, AHORROS, APORTES, PAGARE DESMATERIALIZADO, FIRMA DIGITAL Y ELECTRONICA, GARANTIAS, INVERSIONES, PERDIDAS ESPERADAS, REVISORIA FISCAL, ADMINISTRATIVAS, PERSONAL ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTOS, GASTOS, COSTOS, INCENTIVOS, RETRIBUCIONES, BIENESTAR SOCIAL, BALANCE SOCIAL, CONVENIOS CON TERCEROS, CONTRATACIONES CON TERCEROS, PROVEEDORES, CONVENIOS COMERCIALES, ASESORIAS, SEMIRARIOS, TALLERES, CAPACITACIONES, PRESTADORES DE SERVICIOS, COMITES, EMPRESAS VINCULANTES, DESCUENTOS A FEINCOSECHA, DEL SOFTWARE CONTABLE, AFIANZAMIENTOS , ACTIVIDADES, ARRENADAMIENTOS, APOYOS ECONOMICOS, SALARIALES, SEGURIDAD EN EL RABAJO. DE ARCHIVO FISICO Y DIGITAL, POLITICAS DE LAS CUENTAS BANCARIAS.**

Como **GESTION** de **apoyo económicamente** la realización de eventos y actividades en algunas empresas vinculantes, en las oficinas donde se apoya el proceso de **FEINCOSECHA** en atención a los asociados.

Se realizaron **ASAMBLEAS INFORMATIVAS** con los **DELEGADOS** como **GESTION ADICIONAL** de conocimiento de como marcha nuestra empresa solidaria.

Se cumplió eficazmente con el proceso de la **DEVOLUCION DE LOS APORTES Y AHORROS PERMANENTES** y de la generación del **PAZ Y SALVO**, dentro de los tiempos establecidos estatutariamente, y que a la fecha de este informe de gestión no se le adeuda a ningún asociado retirado por cualquiera de las formas establecidas ningún dinero. Lo anterior como **GESTION REPUTACIONAL**, que inspira confianza en sus procesos administrativos.

Como cada año se llevó a cabo como **GESTIÓN ADICIONAL**, la oferta dese el mes de noviembre del **BONO REDIMIBLE** en vestuario por valor de **\$ 600.000**, en los almacenes con los cuales se realiza convenio como: **TEMPLO DE LA MODA Y HERPO.**

Se inicio como **GESTION IMPORTANTE DE INCLUSION** y de conformidad con la nueva normativa, las afiliaciones de los asociados que su retiro fue por **PENSION DE VEJEZ**, de lo cual será un propósito importante en el periodo **2026**, como trabajo eficiente y de **crecimiento de la base social y apoyo al asociado pensionado.**



## HECHOS RELEVANTES DESPUES DEL CIERRE DEL AÑO 2025

- **EVALUACIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD PARA EL AÑO 2026**

A la fecha de elaboración de este informe, no se han presentado hechos relevantes e importantes que impliquen ajustes o revelaciones en los Estados Financieros y notas. La situación del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA** está directamente relacionada con la estabilidad y sustentabilidad de las empresas Vinculantes. A la fecha de presentación del informe, no se conoce de situación puntual que lleven a presumir que las empresas patronales vinculadas a **FEINCOSECHA**, se encuentren en situación de inestabilidad, esto permite desarrollar todos los planes y estrategias que redunden en el progreso continuo y estabilidad de **FEINCOSECHA**

- **DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL, LICENCIAS Y DEMÁS LEGALES**

Programa Contable y Crédito y Cartera, implementaciones y actualizaciones para los nuevos procesos de Afianzamiento, Datacredito, pagare y firma digital: Su utilización se realiza de acuerdo con la licencia del programa informático **SIEMSOFT**, que corresponde a la empresa **SIEM SERVICE**, la cual presta la asistencia técnica necesaria para su funcionamiento. Las licencias son adquiridas dentro de todos los parámetros legales, especializadas para cada componente tecnológico que se ha obtenido para la prestación de los servicios de **CRÉDITO Y CARTERA Y CONTABILIDAD**, además de la parte contable necesaria para establecer las políticas contables. A la fecha **FEINCOSECHA** y con el fin de optimizar y brindar el servicio que se requiere como empresa, adquirió: la tecnología necesaria y las actualizaciones acordes a los cambios en los procesos de atención, contables, de afianzamiento y demás, que permite que la **GERENCIA**, la **CONTADORA**, la **AUXILIAR CONTABLE** y la **PRESIDENCIA** de la **JUNTA DIRECTIVA**, puedan trabajar en red y así agilizar más los procesos. Se cuenta con 5 computadores y 1 portátil, además del servidor y toda la red interna para el funcionamiento de los mismos, igualmente con todas las licencias de office, de antivirus y la de internet, conjuntamente con las UPS, como reguladores de energía y protección de los equipos. Durante el año **2025**, se continuará con estos procesos para **FEINCOSECHA**.

- **RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SUPERSOLIDARIA:**

Se continua con los reportes a la **SUPERINTENDECIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA** de los compromisos legales y normativos a través del programa y validador **SICSES**, que ahora se denomina **ADA**, este proceso continuo nos permitirá estar puntualmente con estos cumplimientos legales ante esta entidad. Durante el **AÑO 2025** se cumplió con todos los requerimientos exigidos, igualmente se continuará durante todo el **AÑO 2026**, estaremos actualizándonos en todos los aspectos legales y demás que involucren la presentación de informes y requerimientos que se presenten por parte de la entidad regulatoria y de control legal.

- **PROCESOS JURÍDICOS:**

Al cierre del ejercicio el **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA**, no presenta procesos jurídicos de ningún tipo, ni ante entidades jurídicas con algunos de sus asociados que no han cumplido con sus compromisos de cartera, se estará procediendo con este tipo de situaciones legales con cobros pre-jurídicos y jurídicos. Para el **AÑO 2026**, se hará la **GESTION DE COBRANZAS** con la **AFIANZADORA** que actualmente se tiene como convenio de **AFIANZAMIENTO**, con el fin de recuperar algunas carteras de créditos que asociados no cancelaron y que a la fecha se ha ido reiniciando el proceso.



## ▪ LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

El **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA**, cuenta con los procedimientos para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Se cuenta con el **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL Y EL SUPLENTE**. Cuya responsabilidad es la de realizar los reportes periódicos a la **UIAF**, requerimiento de la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA** por medio de la Circulares Externas que vinculen o actualicen este proceso. para tales efectos, se hará el proceso legal y se establecerán las condiciones y formatos para dar cumplimiento con esta situación de carácter obligatorio y legal.

## ▪ COMUNICADOS.

En el **AÑO 2025**, se mantuvo una comunicación constante y efectiva con nuestros asociados, se brindó información acerca de todos nuestros servicios y beneficios, ahorro, crédito, actividades de bienestar, a través de los diferentes medios de comunicación: **Carteleros, correos electrónicos, Grupos de WASSAP, PAGINA WEB**, con la cual se agilizará la comunicación en un 100% y le permitirá al asociado consultar: **ESTADOS DE CUENTA, SALDOS, ACTIVIDADES, NORMATIVIDADES, ETC.**, para el **AÑO 2026**, se continuará de forma oportuna y progresiva y con las nuevas tecnologías en más avances relacionados con la comunicación con el fin de seguir brindando todo lo que se genere dentro de **FEINCOSECHA** a nivel informativo, se iniciará el proceso de **EL PAGARE INMATERIALIZADO Y LAS FIRMAS DIGITALES Y ELECTRONICAS**, esto con el fin de mejorar el proceso de gestión de los créditos y así conseguir de manera más ágil y eficaz todo lo relacionado con la **GESTION DEL CREDITO** y que el asociado invierta menos recursos económico teniendo que ir a la oficina u otros medios de atención a realizar los trámites personalmente, se darán las capacitaciones necesarias al respecto.

## ▪ ORGANIZACIÓN INTERNA:

Para dar cumplimiento a lo relacionado con la Organización Interna, se trabajó en el **AÑO 2025** y se seguirá en el **2026** en:

- **REGISTRO DE LIBROS EN CAMARA DE COMERCIO**
- **RENOVACION DE CAMARA DE COMERCIO**
- **PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A LA SUPERSOLIDARIA**
- **IMPRESIÓN DE LIBROS DE ACTAS, DE ASOCIADOS Y LOS LIBROS CONTABLES**
- **PUBLICACION Y REVISION DE LAS POLITICAS, MANUALES, MISION, VISION Y VALORES COOPERATIVOS, ESTATUTOS, REGLAMENTOS DE CREDITO, BIENESTAR SOCIAL, DE COMITES, DE RIESGOS, EN GENERAL**
- **ARCHIVO DE LAS DOCUMENTACIONES QUE SERAN DE FORMA VIRTUAL COMO GESTION DOCUMENTAL.**
- **POLITICAS GENERALES DE TODOS LOS PROCESOS**
- **ACTUALIZACIONES LEGALES, CONTABLES Y FINANCIERAS**
- **Y DEMÁS PERTINENTES**

## ▪ CON LOS ASOCIADOS.

Para el **AÑO 2026**, se seguirá con el mismo trato amable y cordial que nos caracteriza y que se ha venido brindando por parte de todos los que tenemos esa importante gestión. los horarios de atención, los días de atención y cuando suceda algo extraordinario que no nos permita brindar esa atención, se comunicara utilizando todos los medios de comunicación existentes. Con los **delegados, líderes y miembros de Junta Directiva, Gerencia, Comité de Control social y demás Comités de apoyo, personal administrativo, Revisoría Fiscal, Dpto. de contabilidad**, se hará un trabajo que permita estar más atentos a satisfacer las necesidades e inquietudes de todos los asociados que así lo requieran. Se harán las visitas a cada municipio y departamentos que componen el conglomerado domiciliario de los asociados, en donde se hará socialización de los servicios, captura de nuevos asociados, presentación de proyectos, solicitudes de crédito, afiliaciones, cambios de porcentajes, capacitaciones, socializaciones de informaciones y cambios en los aspectos que así se hagan.



- **VINCULACIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS.**

Para este proceso en el **AÑO 2026**, se hará un trabajo conjunto motivacional y de oportunidad que permita que aquellos que por cualquier razón no se han vinculado lo puedan hacer de manera segura y con la confianza que hasta ahora se ha demostrado dentro de los resultados que hoy puede certificar **FEINCOSECHA**, a través de la administración y el testimonio de aquellos que hoy están vinculados y que han disfrutado de los servicios, se espera que ingresen nuevos asociados procedentes especialmente de las empresas vinculante **AGROCORTE, LOGISTICA Y TRANSPORTE, PICHICHI CORTE, INGENIO DE OCCIDENTE, CONALTA DE OCCIDENTE, AGRICOLA DE LOS LLANOS, BIONERGY Y DE AQUELLAS NUEVAS QUE PODAMOS HACER QUE SE VINCULEN A NUESTRO FONDO.**

- **IMPACTO SOCIAL:**

El impacto social, durante el **AÑO 2025** y dentro del tiempo de **11 AÑOS** que cumpliremos en este **AÑO 2026**, sabemos que **FEINCOSECHA** está básicamente representado en los servicios del crédito, igualmente en el mes agosto y de diciembre, se pudo llevar a cabo la entrega de un detalle por el aniversario y día de nuestro asociado y los detalles navideños llamados como el día de la familia para todos los asociados, lo cual represento una buena satisfacción para la administración, el poder llevar esa alegría a todos sus asociados. También con los convenios con proveedores de servicios varios, especialmente **ALKOSTO Y TEMPLO DE LA MODA, ALMACENES HERPO ELECTROJAPONESA, SUPERMOTOS DEL VALLE, MEDICAL DENT, ÓPTICA PREVER, EMPRESA DE TURISMO TRAVEL WORLD, GESTIONES DE TRÁNSITO VALENS, ENRUTATE, HOME CENTER, ALKOSTO** lo cual permitió que un buen número de asociados pudieran obtener sus artículos para el hogar, personal y de vestuario, en las temporadas especiales, dentro de los costos más bajos del mercado, con garantía y con todo aquello que implica la buena satisfacción de los que aprovecharon de estos servicios, también se pudo trabajar en el tema de vivienda, básicamente en lo relacionado con construcción, adecuación y mejoramientos, el impacto social se ve reflejado en la satisfacción que para la mayoría de los asociados representa **FEINCOSECHA**, como la alternativa al beneficio de bienestar social, se espera que para el **AÑO 2026**, se pueda expandir más estos servicios con terceros con el fin de dar más satisfacciones a los asociados y sus familias. Igualmente se trabajará conjuntamente con el apoyo de los **COMITES Y DELEGADOS**, el aporte para tener proveedores que satisfagan las necesidades de los asociados y especialmente en otros municipios que se encuentran lejos de la cobertura actual.

- **PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA:**

Siempre ha tenido en cuenta durante todos los procesos la Participación Democrática, Estructura de buen gobierno, es decir cuáles son los órganos de buen gobierno que existen y cuáles son sus roles, describir un poco la forma en la que se administra la organización. En el **AÑO 2025** se decidió de conformidad con el **CODIGO DE BUEN GOBIERNO**, el número de miembros de junta directiva continúe en la cantidad de **SIETE (7) principales y SIETE (7) suplentes** y de **DELEGADOS EN UN NUMERO DE TREINTA Y CINCO (35), como máximo y de VEINTE (20) como mínimo**, al igual que el tiempo del **periodo de gestión** que se **extendió a tres (3) años**. Para el **AÑO 2026**, esta participación democrática prevé una mejor disposición de trabajo y participación total de todos aquellos que deseen ver a **FEINCOSECHA**, posicionada mucho mejor. Habrá elección o reelección de **JUNTA DIRECTIVA** para un periodo de **2026-2029**

- **BALANCE SOCIAL:**

Además del desempeño económico y financiero, durante el **AÑO 2025**, que sin duda fue mejor que en el **año 2024**, los indicadores y estadísticas mostraran la forma en que **FEINCOSECHA** aplico el principio de ayuda mutua, de solidaridad, de participación democrática, de educación, responsabilidad con la comunidad y en general los principios solidarios. Seguirá construyendo un buen **BALANCE SOCIAL** de algún modo a partir de indicadores de transferencia solidaria o a través de cumplimiento de los principios del modelo, pero en todo caso llenando las



expectativas de todos los asociados, la gestión de riesgos, el crecimiento de **LA CARTERA** y también apoyados en el **BALANCE ECONOMICO**, que permitan a los asociados conocer la forma en que se está ejecutando **LA MISIÓN** para la cual fue creada **FEINCOSECHA**, dentro de lo cual es muy importante incluir el desarrollo e implementación del **PESEM** es decir, **EL PLAN EDUCATIVO SOCIO EMPRESARIAL**, que para este **AÑO 2026**, se debe de implementar. **El PESEM** es la forma en que la entidad apoya el logro de los objetivos del plan de desarrollo a través de acciones educativas, para lo cual se debe hacer un plan anual que debe ser supervisado permanentemente por el órgano de control social. Esto fue incluido como una responsabilidad del órgano de control social en la nueva circular básica jurídica en el literal E del numeral 3 del capítulo X del título IV de la circular básica jurídica. Debe hacer seguimiento permanente al **PESEM** desde su construcción, implementación y ejecución y presentar un informe con el apoyo de la administración a la asamblea general. igualmente se trabajará con el **FONDO DE DEARROLLO EMPRESARIAL**, creando las bases de nuevos procesos de educación y capacitación para trabajar especialmente en emprendimientos y nuevas posibilidades en **FEINCOSECHA**

## ▪ **LAS NIIF.**

En sí mismas tienen requerimientos de revelación específicos sobre cada partida, mientras el numeral 4 del capítulo I del título II de la circular básica contable trae sobre exigencias de revelación expresa sobre la entidad Reportante, cartera y fondos sociales que lo piden dentro de los tiempos estipulados por estar en el **SEGUNDO NIVEL DE SUPERVISION** y se reporta a través del **ADA**, hecho que debe ocurrir del 7 al 11 de febrero. Entonces es muy importante tener presente además de lo establecido en el código de comercio para el informe de gestión anual en la asamblea, balance social, balance económico, cumplimientos legales, propiedad intelectual, aporte a la seguridad social, hechos ocurridos después del cierre o evolución previsible de la entidad o negocio en marcha, y las transacciones con partes relacionadas, además de incluir en las notas o en el informe o en las revelaciones, lo que tiene que ver con buen gobierno y con gestión de riesgos.

## ▪ **GESTION EN LA APLICACIÓN DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO.**

De conformidad con lo dispuesto por la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**, en relación con la aplicación del **CODIGO DE BUEN GOBIERNO**, que fue nuevamente derogado el que se implementó en **octubre del 2025 bajo la circular 88** y que con la nueva **circular externa 94 del 30 de diciembre del mismo año 2025** en nuestra empresa solidaria, en reunión de Junta Directiva y previo a la Asamblea General, se dio por parte de la Gerencia, la respectiva capacitación y exposición de esta forma de aplicación en cada una de las responsabilidades que se deben de tener como administradores y gestores del buen desarrollo social e integral en beneficio mutuo de todos los asociados, y a través de **124 RECOMENDACIONES**, que en definitiva deben de aplicarse y **reformular nuevamente ESTATUTOS**; hoy se presenta ante la Asamblea General la exposición del mismo y en aras de mejorar cada uno de los procesos y responsabilidades bajo este nuevo marco legal y que de manera directa compete a tomar medidas que reordenen nuestra administración y en conjunto aprobar algunos cambios ahí recomendados. Con base en lo anterior, se podrá por parte de la Asamblea General, tomar decisiones y aprobar los cambios necesarios y recomendados para la nueva ruta de trabajo que se llevará a cabo algunas de carácter inmediato y otras para la vigencia del **nuevo periodo 2026** de los administradores y demás. Por parte de la Gerencia, ya se tomará la ruta a seguir y de la cual se generará una gestión que deberá ser programada e informada de manera oportuna y progresiva en la medida de su ámbito de aplicación. Es importante dejar claro que se viene aplicando y se aplicara el nuevo **CODIGO DE BUEN GOBIERNO**, adaptándolo a cada una de las áreas administrativas de **FEINCOSECHA**, dando cumplimiento general al respecto, porque consideramos es una buena guía y que nos permite mejorar en muchos aspectos.

## ▪ **CONCLUSIONES FINALES.**

Para la **JUNTA DIRECTIVA**, La **GERENCIA**, el Personal **ADMINISTRATIVO**, **LA CONTADORA**, **LA REVISORIA FISCAL**, el **AÑO 2025** fue un año lleno de muchas situaciones variadas en temas nacionales de alzas, cambios en



reducciones y aumentos significativos en las tasas de interés, y demás que nos dejan un resultado favorable a pesar de estas circunstancias, **LAS GRANDES EXPECTATIVAS PARA EL AÑO 2026 QUEDAN ABIERTAS.**

Un trabajo arduo se espera para realizar y concretar con los propósitos que se vayan a generar con los cambios a nivel administrativo. Se ha trabajado con mucho esfuerzo, con amor y capacidades, se pudo concretar la incorporación de nuevas empresas vinculantes, quienes facilitaron el acercamiento a sus trabajadores y poder hoy tener claro un panorama más prometedor en cuanto al número de nuestros asociados y que esperamos poder incluir de manera exitosa otro número importante de asociados durante este nuevo **AÑO 2026.**

Hoy concluimos en este informe, que dejamos un gran esfuerzo del deber cumplido en una buena gestión mancomunada y con el apoyo de todos los que estamos direccionando en el sentido correcto esta maravillosa empresa solidaria.

Para todos aquellos que con su confianza puesta en nosotros apoyaron en cada esfuerzo nuestra labor; solo quedan palabras de agradecimientos y para aquellos que no, también; nos dejan un pensamiento positivo que es del mejorar cada día en este desarrollo empresarial y social de **FEINCOSECHA**, seguiremos luchando por ello, en todos los campos que nos propongamos para este nuevo periodo. Juntos sin duda alguna seremos ese **FONDO DE EMPLEADOS** que hoy se encuentra en otros niveles de supervisión y categoría y de metas más contundentes del cual orgullosamente hablaremos y sentiremos como ese apoyo a la satisfacción de nuestras necesidades y al logro de nuestros proyectos.

Estaremos atentos a los cambios de normatividades, a la aplicación del **CODIGO DE BUEN GOBIERNO, PESEM, RIESGOS, CIRCULARES Y DEMAS** que se generen para el sector solidario y especialmente a los **FONDOS DE EMPLEADOS**, asistiremos a las Capacitaciones, Seminarios, Talleres, al **CONGRESO DE FONDOS DE EMPLEADOS** que organiza **ANALFE** y todo lo que sea importante en actualizaciones legales, entraremos de lleno y dentro de nuestras posibilidades a la era digital en cada uno de nuestros procesos. Nuestros más sinceros agradecimientos a todos aquellos que colocaron su granito de arena para poder presentar hoy en este importante acto de **Asamblea General de delegados** estos excelentes resultados y poder continuar hacia un nuevo año que esperamos sea igual o mejor para el bien de nuestra empresa y de todos aquellos que la conformamos. **COMPROMISO, RESPONSABILIDAD, CRECIMIENTO, LEALTAD, ETICA, MORAL, ORGULLO, SERVICIO, EDUCACION, DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**, son nuestros pilares y son los **VALORES Y PRINCIPIOS** que estandarizaremos como meta.



EXPRESAMOS NUESTRO AGRADECIMIENTO A TODOS LOS ASOCIADOS VINCULADOS A FEINCOSECHA Y A LOS QUE POR ALGUNA RAZON YA NO HACEN PARTE DE ESTA HERMOSA FAMILIA, TODO EL APOYO CONSTANTE PARA PODER HOY 28 DE MARZO DE 2026, ENTREGARLES ESTE INFORME DE GESTION EN DONDE NOS SENTIMOS PLENAMENTE SATISFECHOS Y HONRADOS DE ADMINISTRAR DE FORMA EFICIENTE Y EFICAZ LA EMPRESA QUE NOS HAN CONFIADO DIRECCIONAR CON NUESTROS CONOCIMIENTOS, RESPONSABILIDAD, ETICA, VALORES Y PRINCIPIOS QUE COLOCAREMOS A SU DISPOSICION PARA ESTE NUEVO PERIODO 2026. A TODO EL EQUIPO DE TRABAJO Y DE COLABORADORES ALAS EMPRESAS VICNULANTES MIL GRACIAS, UN ABRAZO FRATERNY Y SOLIDARIO Y QUE DIOS NOS SIGA BENDICIENDO Y PROSPERANDO



## GESTION CONTROL SOCIAL

FLORIDA, MARZO 28 DE 2026

### INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL GESTION AÑO 2025 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA.

Nos permitimos informar y presentar a la **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**, la **GESTION DE CONTROL SOCIAL INTERNO Y TÉCNICO** realizado por este **COMITÉ DE CONTROL SOCIAL** durante el **AÑO 2025**, y acatando las obligaciones y responsabilidades legales, estatutarias, éticas y de buena conducta y guardando las debidas acciones reglamentarias que para el correcto desempeño de nuestra misión como entes de control que nos rigen, lo siguiente:

Las reuniones del Comité se efectuaron periódicamente y convocadas dentro del tiempo establecido para las mismas, cumpliendo las formalidades reglamentarias y legales establecidas tanto en nuestro **REGLAMENTO INTERNO, ESTATUTOS Y LA CIRCULAR BASICA JURIDICA, CIRCULAR BASICA CONTABLE Y LA GUIA CODIGO DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO** y con el objetivo de estudiar, revisar y controlar los procedimientos establecidos en las actividades que desarrolla el **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**, que hacen parte integral del **BALANCE SOCIAL**, como filosofía propia de esta empresa solidaria, dejando constancia plena, que se ha cumplido con los principios fundamentales de **EQUIDAD, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA** en cada uno de los programas presupuestados y desarrollados por la administración de **FEINCOSECHA**.

- Velamos por el cumplimiento **DE LOS DERECHOS Y LOS DEBERES** de los asociados, confirmando que se cumpliera en total concordancia con las leyes, estatutos y reglamentos actuales, dejando constancia en las **ACTAS** respectivas que son el testimonio fiel de nuestra labor de control para lo cual fuimos elegidos.
- Las actas de la **JUNTA DIRECTIVA Y DE LOS COMITÉS DE APOYO** a la administración, constan que las decisiones tomadas se ajustaran a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, en los aspectos relacionados con el **BIENESTAR SOCIAL** de los asociados incluidos en ello también y extensibles a sus familias, teniendo en cuenta cada paso dado en lo presupuestal, en el nombramiento de las comisiones elegidas para los proceso de consecución de proveedores, artículos, valores, descuentos y demás que se ajustan a la transparencia y buen desarrollo de la buena fe de la gestión relacionada para el propósito que así se decidiera establecer y eso lo podemos certificar como ente de control interno y ético.
- Los resultados con relación al crecimiento y satisfacción de los servicios ofrecidos por el **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**, como el del crecimiento de la **BASE SOCIAL**, a través del ingreso de las nuevas empresas vinculantes, con las cuales se desarrollaron todas las capacitaciones y reuniones que permitieron establecer lazos de la debida confianza y aceptación para incluir dentro de la ideología del **BENEFICIO SOCIAL** de sus trabajadores con nuestra empresa **FEINCOSECHA** quienes conllevaran a un **BALANCE SOCIAL POSITIVO** que reflejen una gestión y compromiso riguroso por parte de la administración



frente a estos nuevos asociados que hoy nos acompañan en buen número. Podemos dar fe que se han podido lograr gracias a los conocimientos administrativos, legales y financieros de sus funcionarios.

- Los servicios de **AHORRO, CRÉDITO**, como **OBJETO SOCIAL** de **FEINCOSECHA**, lo cual ha permitido el **crecimiento del desarrollo del asociado y sus familias**, el cumplimiento del **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**, en las **ACTIVIDADES** tanto lúdicas como motivadoras y de **retorno social a sus asociados compartidos conjuntamente con sus familias**, el **desarrollo general administrativo**, la **socialización de las informaciones a través de los canales de comunicación existentes**, la **GESTION DE RIESGOS**, la **atención continua** de los asociados en todos sus aspectos, los cambios en sus procesos de atención, de comunicación frente a los cambios tecnológicos que nos permiten avanzar hacia un futuro más práctico y ágil, se realizaron con total equidad, igualdad y transparencia, cumpliendo con la filosofía solidaria enmarcada en los **PRINCIPIOS Y VALORES** del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA** y los **REGLAMENTOS Y POLITICAS** aprobados por la Junta Directiva para tales programas y la normatividad en general. Somos como comité control testigos de estas actividades que se llevan con esa claridad apoyados en factores internos y externos con el fin de logra todo lo mejor para nuestro **FEINCOSECHA**.

- Recibimos las capacitaciones especiales de nuestras funciones, las socializaciones y actualizaciones normativas y observamos que esta se cumplió de acuerdo con lo proyectado y adaptándose a los impactos generados por los riegos del mercado originados en una inflación a la baja con impacto en los ingresos totales del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**. Igualmente, esto nos permito ser **REELEGIDOS** para un nuevo periodo en la **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS del año 2025**, por lo tanto, esto nos fortalecerá en continuar con nuestro propósito de velar por el cumplimiento de todas las acciones de **BIENESTAR SOCIAL** al interior de **FEINCOSECHA** y así también presentar ante los **entes de control** el mejor **BALANCE SOCCIAL**, como política de **EQUIDAD, IGUALDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA**.

- La **JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA** les dieron atención oportuna, clara y justificada a las sugerencias presentadas en la Asamblea General de delegados del año 2025, para ser incorporadas a la Gestión administrativa y de control.

- Como un mecanismo para conocer las inquietudes y quejas expresadas por nuestros asociados continuamos con el sistema de comunicaciones internas establecidos en la página **WEB** del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA** y demás medios tecnológicos.

- Periódicamente, se evalúa el conocimiento y la atención por parte de los empleados del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**, encontrando un personal, capacitado, respetuoso y servicial y conocedor de las labores correspondientes en los procesos de atención.

- Así mismo, previo al envío de la convocatoria a los delgados elegidos para participar en la presente asamblea, se verificó la relación de los asociados activos, identificando que no existen asociados inhábiles para participar como delegados y proponentes en esta Asamblea General.

En relación con la nueva **ELECCIÓN** de **DELEGADOS** para el periodo **2026 – 2029**, participamos del desarrollo en la **POSTULACIÓN** y luego **ELECCIÓN** de los mismos y dimos fe de que el proceso cumplió en todas sus indicaciones, con lo establecido en las normas legales que definen como debe de realizarse.

- Finalmente, de acuerdo con lo reportado por la administración durante el **AÑO 2025** y lo transcurrido del **AÑO 2026**, en el **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**, no se han presentado hechos



irregulares que generen actuaciones dolosas o inadecuadas en los que se encuentren involucrados funcionarios, personas vinculadas con el Fondo o terceros ajenos al mismo, por lo cual hasta la fecha no se hace necesario dar recomendaciones puntuales con el fin de evitar la ocurrencia de este tipo de hechos que busquen mitigar sus efectos al interior de la entidad.

- Agradecemos a nuestros asociados y su grupo familiar, la confianza depositada en nuestro **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**, a la **JUNTA DIRECTIVA** y los diferentes **COMITÉS DE APOYO** a la **ADMINISTRACIÓN**, su acompañamiento y apoyo desinteresado en la orientación y progreso del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**, logrando resultados económicos y sociales de bienestar. Al equipo de colaboradores, de nuevo un especial agradecimiento por su compromiso y dedicación para lograr que nuestros asociados sientan al **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA, FEINCOSECHA**, cercano, amable, empático y comprometido con su bienestar, entregando beneficios que facilitan el logro de sus sueños y los de su familia.

Hoy culminamos el **PRIMER AÑO** dentro de nuestro **PERIODO DE GESTIÓN** y esperamos poder seguir contribuyendo al ejercicio del **CONTROL SOCIAL INTERNO Y TECNICO**, tal como en el proceso anterior e ir mejorando de acuerdo a las **políticas y manuales** de funciones, de conformidad con los entes reguladores de nuestra empresa solidaria.

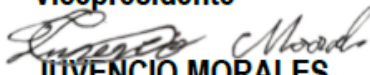
**GRACIAS Y UN SALUDO AFECTUOSO DE PARTE NUESTRA PARA TODOS**



**HUGO MINA**  
Presidente



**ALEXANDER CARABALI**  
Vicepresidente



**JUVENCIO MORALES**  
Secretario



**GESTION**

La **REFORMA ESTATUTARIA**, se basa en aspectos relacionados básicamente con la **CIRCULAR EXTERNA 94 DE DICIEMBRE 30 DEL AÑO 2025**, la cual establece las nuevas directrices para la **IMPLEMENTACION** del nuevo **CODIGO DE BUEN GOBIERNO** en las entidades de la **ECONOMIA SOLIDARIA**.

De igual forma se harán también algunas reformas que son de manera cambiante en aspectos internos y que se venían trabajando en relación con la anterior **CIRCULAR EXTERNA 88** de octubre del año **2025**, que hizo reformar también los **ESTATUTOS**.



Los **DELEGADOS**, previamente recibieron la notificación en la **CAPACITACION** referente a cuáles son sus características y responsabilidades frente al rol legal que deben de asumir y dentro de estas se les informo sobre la nueva **circular 64** y por ende dentro de las **124 recomendaciones** la reforma estatutaria, que debe de realizarse, aprovechando la asamblea general a realizarse en marzo 28 del año 2025.

De conformidad con lo anterior y previo el estudio técnico de la misma, la **ASAMBLEA GENERAL**, deberá aprobar la reforma estatutaria y por ende el **CODIGO DE BUEN GOBIERNO**, el cual a partir del **1 de julio del año 2026**, debe de iniciar la misma, con el fin de presentar dentro del tiempo estipulado por la **SUPERSOLIDARIA**, a más tardar dentro del año siguiente de implementación del mismo, es decir a **junio o julio del año 2027**, el **PRIMER INFORME** de cómo se está aplicando este **CODIGO DE BUEN GOBIERNO** dentro del proceso continuo de **FEINCOSECHA**. Para todo lo anterior tendremos en cuenta lo siguiente aspectos:

En los últimos meses muchas cooperativas, **fondos de empleados** y entidades del sector solidario han comenzado a hablar de un tema que hasta hace poco no estaba en el radar de muchas organizaciones: la **adopción** de un **Código de Buen Gobierno** conforme a la Guía expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La razón de esta situación es la **Circular Externa 94 del 30 de diciembre de 2025**, una norma que establece nuevas orientaciones para fortalecer las prácticas de gobierno en las organizaciones solidarias. El origen de la obligación: la **Circular Externa 94 de 2025**, Introduce una **Guía de Buen Gobierno compuesta por 124 RECOMENDACIONES** dirigidas a fortalecer la gestión y la transparencia de las organizaciones del sector solidario. La circular establece que deben implementar esta guía principalmente: **Cooperativas de ahorro y crédito, Fondos de empleados de categoría plena, Fondos de empleados de categoría intermedia, Otras entidades del primer nivel de supervisión**. Sin embargo, los plazos de implementación varían según el tipo de entidad. En el caso de los **FONDOS DE EMPLEADOS DE CATEGORÍA INTERMEDIA**, el plazo llega hasta el **1 DE JULIO DE 2026**. Esto permite que las entidades puedan:

- **aprobar el código en la asamblea ordinaria, o**
- convocar una **asamblea extraordinaria entre abril y junio** para su aprobación.

Un punto importante es que el **Código de Buen Gobierno debe ser adoptado por la Asamblea General**. Esta disposición se encuentra en la **Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria**, específicamente en el **Título IV, Capítulo 8**, donde se regula el régimen de buen gobierno para las entidades del sector solidario. En otras palabras, el código no puede aprobarse únicamente por el consejo de administración o la **JUNTA DIRECTIVA**. Debe ser la Asamblea de asociados o delegados quien lo adopte formalmente.

La **GUÍA DE BUEN GOBIERNO** expedida por la Superintendencia incluye **124 Recomendaciones** relacionadas con diferentes aspectos de la gestión institucional, entre ellos:

- **funcionamiento de los órganos de administración**
- **políticas de revelación de información**
- **reglas para el manejo de conflictos de interés**
- **funcionamiento de los órganos de control**
- **políticas de gastos y funcionamiento de órganos directivos**
- **principios de ética organizacional**

Sin embargo, no todas las recomendaciones tienen el mismo carácter.

Uno de los elementos centrales de la guía es el principio conocido como **“Adopte o Explique”**. Esto significa que las entidades deben revisar cada recomendación y decidir:

- si la adoptan, o
- sí explican las razones por las cuales no la implementan.



Sin embargo, hay que tener claro que **este principio no permite dejar de aplicar normas obligatorias**. Cuando una recomendación tiene **origen legal**, su cumplimiento es obligatorio.

Las entidades deberán informar a la Superintendencia el **nivel de implementación de la guía**. Este reporte deberá indicar:

- **qué recomendaciones se adoptaron**
- **cuáles no se adoptaron**
- **y cuáles fueron las razones para no hacerlo.**

El primer informe deberá presentarse **un año después de finalizado el plazo de implementación**, lo que en muchos casos corresponderá aproximadamente a **abril de 2027**.

En muchas organizaciones ya existían códigos de buen gobierno elaborados años atrás. Sin embargo, en la práctica surge una dificultad: **esos documentos no siguen el mismo orden de la guía de la Superintendencia**. Cuando una entidad debe pronunciarse sobre cada una de las 124 recomendaciones, resulta muy complejo tratar de ubicar cada tema dentro de un documento que fue estructurado de otra manera. Por esta razón, en varios procesos de asesoría se ha optado por una solución práctica: **derogar el código anterior y aprobar un nuevo documento que siga exactamente el mismo orden de la guía**. De esta manera, cada numeral de la guía tiene su desarrollo directo dentro del código.

Dentro de la guía existen recomendaciones que son obligatorias y otras que son voluntarias. Uno de los temas que suele generar debate es el relacionado con la permanencia de las personas en los órganos de dirección. En algunos espacios se ha interpretado que una persona **no puede permanecer más de seis años en un órgano directivo**, lo cual no corresponde exactamente a lo que establece la normativa.

El **Decreto 962 de 2018** señala que, **si la organización permite permanencias superiores a seis años**, deberá establecer condiciones para la participación posterior de esas personas en otros órganos. Esto significa que **LA NORMA NO PROHÍBE LA PERMANENCIA SUPERIOR A SEIS AÑOS**, sino que establece reglas para el tránsito hacia otros órganos.

Entre las disposiciones obligatorias que deben desarrollarse dentro del código se encuentran, por ejemplo:

- **las políticas de revelación de información**
- **las condiciones de participación de suplentes en órganos directivos**
- **las políticas de atención de gastos**
- **los presupuestos de funcionamiento de los órganos de administración y control.**

La norma exige que estas políticas **se establezcan y documenten**, aunque permite que cada entidad defina sus propios parámetros. En algunos casos resulta útil integrar varios instrumentos institucionales dentro de un mismo documento. Por ejemplo:

- **el Código de Buen Gobierno**
- **el Código de Ética**
- **el manual de conflicto de intereses y uso de información privilegiada (como anexo)**

Esto permite que la entidad cuente con un **documento integral de gobierno organizacional**. Dado que la circular fue expedida el **30 de diciembre de 2025**, nos encontramos con plazos muy ajustados para su implementación. Por esta razón, una estrategia útil consiste en:

- **enviar el documento a los asociados o delegados con anticipación**
- **compartir material explicativo o videos de sustentación**
- **realizar una jornada virtual de socialización antes de la Asamblea**



De esta manera, cuando llegue el momento de la aprobación por parte de la **ASAMBLEA DE DELEGADOS**, ya ellos habrán tenido la oportunidad de leer, analizar y formular observaciones y así poder aprobar las reformas estatutarias donde se incluyen estas disposiciones y aprobar el **CODIGO DE BUEN GOBIERNO** para **FEINCOSECHA**. Más allá del cumplimiento de la circular y la adopción del **Código de Buen Gobierno** representa una oportunidad para que nuestra entidad solidaria, revise sus prácticas institucionales.

La guía propone recomendaciones que pueden contribuir a mejorar:

- la transparencia
- la gestión institucional
- la rendición de cuentas
- el manejo de conflictos de interés

En este sentido, la adopción del **CÓDIGO** puede convertirse también en un ejercicio valioso para fortalecer el gobierno de **FEINCOSECHA**.



## GESTION ESTADOS FINANCIEROS

### LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL AÑO 2025.

La contadora **MONICA CERON VALENCIA**, Presenta la **GESTION** realizada y el resultado de las cuentas contables y los resultados financieros comparativos con corte a diciembre **31 del Año 2025**, el cual queda anexo a al Acta de Asamblea, y presentados a la **SUPERSOLIDARIA** en el mes de febrero del año **2026** los resultados quedaron de la siguiente forma.

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA							
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL							
POR LOS MESES TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE 2025-2024							
ACTIVOS	2025		2024		VARIACION EN Pesos %		INDICADOR
CORRIENTE							
Efectivo y sus equivalente							
Bancos	\$ 572,325,373	6.95	\$ 554,735,913	7.60	\$ 17,589,460	3.17	CRECIMIENTO
Bancos CDT;s	\$ 300,000,000	3.64	\$ 300,000,000	4.11	\$ -	0.00	IGUAL
Fondo de liquidez	\$ 115,000,000	1.40	\$ 115,000,000	1.58	\$ -	0.00	IGUAL
Cartera de crédito corto plazo Incauca Cosecha	\$ 2,625,253,395	31.88	\$ 2,375,980,990	32.56	\$ 249,272,405	10.49	CRECIMIENTO
Cartera de crédito corto plazo Incauca s.a.s @ Exas	\$ 32,909,287	0.40	\$ 1,595,216	0.02	\$ 31,314,071	1,963.00	CRECIMIENTO
Deudores Patronales - INCAUCA COSECHA	\$ 179,267,809	2.18	\$ 164,077,397	2.25	\$ 15,190,412	9.26	CRECIMIENTO
Deudores Patronales - CONALTA	\$ 22,272,178	0.27	\$ 14,733,818	0.20	\$ 7,538,360	51.16	CRECIMIENTO
Deudores Patronales - INCAUCA SAS	\$ 3,022,522	0.04	\$ 366,602	0.01	\$ 2,655,920	724.47	CRECIMIENTO
Deudores Patronales - AGROCORTE	\$ 34,266,956	0.42	\$ 26,120,114	0.36	\$ 8,146,842	31.19	CRECIMIENTO
Deudores Patronales - PICHICHI	\$ 10,122,198	0.12	\$ 10,196,538	0.14	\$ -74,340	-0.73	DECRECIO
Deudores Patronales - INGENIO DE OCCIDENTE	\$ 28,455,081	0.35	\$ 12,716,710	0.17	\$ 15,738,371	123.76	CRECIMIENTO
Deudores Patronales - LOGISTICA Y TRANSPORTE	\$ 17,119,533	0.21	\$ 8,481,278	0.12	\$ 8,638,255	101.85	CRECIMIENTO
Convenios - Otros Dtos Asociados	\$ 3,284,641	0.04	\$ 890,000	0.01	\$ 2,394,641	269.06	CRECIMIENTO
Otras cuentas por cobrar	\$ 64,460,797	0.78	\$ 66,977,612	0.95	\$ -4,516,815	-6.55	CRECIMIENTO
<b>Total activo corriente</b>	<b>\$ 4,007,759,770</b>	<b>49</b>	<b>\$ 3,653,872,188</b>	<b>50</b>	<b>\$ 353,887,582</b>	<b>9.69</b>	<b>CRECIMIENTO</b>
NO CORRIENTE							
Inversiones en instrumentos de Patrimonio - Analit	\$ 1,001,096	0.01	\$ 1,001,096	0.01	\$ -	0.00	
Cartera de crédito largo plazo - Incauca Cosecha	\$ 4,296,290,299	52.14	\$ 3,695,705,565	50.65	\$ 600,584,734	16.25	CRECIMIENTO
Deterioro general de Cartera	\$ -69,544,531	(0.84)	\$ -60,732,818	(0.83)	\$ -8,811,713	14.51	CRECIMIENTO
Activos Materiales	\$ 3,648,932	0.04	\$ 6,595,271	0.09	\$ -2,946,339	-44.67	DECRECIO
<b>Total activo no corriente</b>	<b>\$ 4,231,395,796</b>	<b>51</b>	<b>\$ 3,642,569,114</b>	<b>50</b>	<b>\$ 588,826,682</b>	<b>16.17</b>	<b>CRECIMIENTO</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 8,239,155,566</b>	<b>100</b>	<b>\$ 7,296,441,302</b>	<b>100</b>	<b>\$ 942,714,264</b>	<b>12.92</b>	<b>CRECIMIENTO</b>



## FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL POR LOS MESES TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE 2025-2024

PASIVOS	2025		2024		VARIACIÓN EN		INDICADOR
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	
<b>CORRIENTE</b>							
Depósitos de ahorros corto plazo	\$ 53,876,336	1.07	\$ 49,623,233	1.11	\$ 4,253,103	8.57	CRECIMIENTO
Intereses sobre depósitos	\$ 271,745,949	5.41	\$ 229,011,806	5.11	\$ 42,734,143	18.66	CRECIMIENTO
Cuentas por pagar	\$ 76,782,085	1.53	\$ 122,269,080	2.73	-\$ 45,486,995	-37.20	DECRECIO
Impuestos por pagar	\$ 3,706,709	0.07	\$ 3,529,588	0.08	\$ 177,121	5.02	CRECIMIENTO
Cuentas por pagar exasociados	\$ 8,936,515	0.18	\$ 29,926,671	0.67	-\$ 20,990,156	-70.14	DECRECIO
Beneficios a empleados por pagar	\$ 12,625,893	0.25	\$ 11,518,248	0.26	\$ 1,107,645	9.62	CRECIMIENTO
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>\$ 427,673,487</b>	<b>9</b>	<b>\$ 445,878,626</b>	<b>10</b>	<b>-\$ 18,205,139</b>	<b>-4.08</b>	<b>DECRECIO</b>
<b>NO CORRIENTE</b>							
Depósitos de ahorros largo plazo	\$ 4,535,921,800	90.29	\$ 3,974,569,057	88.71	\$ 561,352,743	14.12	CRECIMIENTO
Fondo bienestar social	\$ -	-	\$ 130,975	0.00	-\$ 130,975	-100.00	DECRECIO
Fondo desarrollo empresarial	\$ 60,033,675	1.20	\$ 59,696,182	1.33	\$ 337,493	0.57	CRECIMIENTO
Fondo otros Fines	\$ -	-	\$ 60,000	0.00	-\$ 60,000	0.00	DECRECIO
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>\$ 4,595,955,475</b>	<b>91</b>	<b>\$ 4,034,456,214</b>	<b>90</b>	<b>\$ 561,499,261</b>	<b>13.92</b>	<b>CRECIMIENTO</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 5,023,628,962</b>	<b>100</b>	<b>\$ 4,480,334,840</b>	<b>100</b>	<b>\$ 543,294,122</b>	<b>12.13</b>	<b>CRECIMIENTO</b>

## FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL POR LOS MESES TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE 2025-2024

PATRIMONIO	2025		2024		VARIACIÓN EN		INDICADOR
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	
Aportes sociales	\$ 3,025,235,358	94.08	\$ 2,652,339,171	94.18	\$ 372,896,187	14.06	CRECIMIENTO
Reserva protección de aportes sociales	\$ 120,067,348	3.73	\$ 119,392,361	4.24	\$ 674,986	0.57	CRECIMIENTO
Donaciones	\$ 41,000,000	1.28	\$ 41,000,000	1.46	\$ -	0.00	IGUAL
Excedente del presente ejercicio	\$ 29,223,899	0.91	\$ 3,374,930	0.12	\$ 25,848,969	765.91	CRECIMIENTO
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 3,215,526,604</b>	<b>100</b>	<b>\$ 2,816,106,462</b>	<b>100</b>	<b>\$ 399,420,142</b>	<b>14.18</b>	<b>CRECIMIENTO</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 8,239,155,566</b>		<b>\$ 7,296,441,302</b>		<b>\$ 942,714,264</b>	<b>12.92</b>	<b>CRECIMIENTO</b>

## FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DICIEMBRE 2025-2024

INGRESOS	2025		2024		VARIACIÓN EN		INDICADOR
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	
Servicios de crédito - Incauca Cosecha	\$ 811,448,560	84.01	\$ 741,053,895	90.22	\$ 70,394,665	9.50	CRECIMIENTO
Servicios de crédito - Conalta	\$ 12,197,570	1.26	\$ 12,388,929	1.51	-\$ 191,359	-1.54	DECRECIO
Servicios de crédito - Agrocorte	\$ 43,431,716	4.50	\$ 29,827,006	3.63	\$ 13,604,710	45.61	CRECIMIENTO
Servicios de crédito - Pichichi	\$ 22,182,742	2.30	\$ 16,309,048	1.99	\$ 5,873,694	36.01	CRECIMIENTO
Servicios de crédito - Occidente	\$ 22,125,016	2.29	\$ 12,385,201	1.51	\$ 9,739,815	78.64	CRECIMIENTO
Servicios de crédito - Logística y Transporte	\$ 8,529,351	0.88	\$ 2,210,841	0.27	\$ 6,318,510	285.80	CRECIMIENTO
Servicios de crédito Abril- Incauca Cosecha	\$ -	-	\$ 382,221	0.05	-\$ 382,221	-100.00	DECRECIO
Servicios de crédito mayo 2021- Incauca Cosecha	\$ -	-	\$ 820,465	0.10	-\$ 820,465	-100.00	DECRECIO
Servicios de crédito- Incauca Sas	\$ 3,176,432	0.33	\$ 881,475	0.11	\$ 2,294,957	260.35	CRECIMIENTO
Recuperación Deterioro Cartera	\$ 708,958	0.07	\$ 1,501,721	0.18	-\$ 792,763	-52.79	DECRECIO
Recuperación Anticipo Proveedores	\$ 3,772,000	0.39	\$ -	-	\$ 3,772,000	0.00	CRECIMIENTO
Intereses financieros Cta Ahorros	\$ 223,321	0.02	\$ 593,646	0.07	-\$ 370,325	-62.38	DECRECIO
Intereses financieros Cdtos	\$ 33,927,612	3.51	\$ 2,975,394	0.36	\$ 30,952,218	1,040.27	CRECIMIENTO
Otros Ingresos	\$ 4,129,065	0.00	\$ 69,301	0.00	\$ 4,059,764	5,858.16	CRECIMIENTO
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 965,852,343</b>	<b>100</b>	<b>\$ 821,399,143</b>	<b>100</b>	<b>\$ 144,453,200</b>	<b>17.59</b>	<b>CRECIMIENTO</b>



# INFORME GENERAL DE GESTION 2025



COSTOS Y GASTOS	2025		2024		VARIACIÓN EN Pesos %		INDICADOR
Costos por servicios de depósitos - Intereses	\$ 128,719,586	18.44	\$ 114,985,228	19.09	\$ 13,734,358	11.94	CRECIMIENTO
Gastos de administración	\$ 354,710,410	50.83	\$ 297,459,609	49.38	\$ 57,250,801	19.25	CRECIMIENTO
Beneficios a empleados	\$ 158,457,620	22.71	\$ 148,440,789	24.64	\$ 10,016,831	6.75	CRECIMIENTO
Deterioro de activos	\$ 25,802,261	3.70	\$ 11,801,869	1.96	\$ 14,000,392	118.63	CRECIMIENTO
Licencia - Programas Aplicaciones Informáticas	\$ 859,000	0.12	\$ -	-	\$ 859,000	0.00	CRECIMIENTO
Gastos financieros	\$ 29,317,588	4.20	\$ 29,711,792	4.93	-\$ 394,204	-1.33	CRECIMIENTO
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 697,866,465</b>	<b>100</b>	<b>\$ 602,399,287</b>	<b>100</b>	<b>\$ 95,467,178</b>	<b>15.8</b>	<b>CRECIMIENTO</b>
<b>OTROS GASTOS</b>							
Otros Gastos Auxilios y Donaciones	\$ -	-	\$ 1,869,000	0.87	-\$ 1,869,000	-100.00	DECRECIO
Gastos Varios - Aniversario Fondo 2024	\$ 49,170,488	21	\$ 39,680,000	18.40	\$ 9,490,488	23.92	CRECIMIENTO
Gastos Detalle Navidad	\$ 156,178,405	65	\$ 142,456,257	66.07	\$ 13,722,148	9.63	CRECIMIENTO
Gastos Varios - Logística y transporte actividades	\$ 13,221,913	6	\$ 10,696,380	4.96	\$ 2,525,533	0.00	CRECIMIENTO
Gastos integración y recreación - Bienestar Social	\$ 16,407,174	7	\$ 18,330,989	8.50	-\$ 1,923,815	-10.49	DECRECIO
Capacitaciones	\$ 2,184,000	1	\$ 2,592,300	1.20	-\$ 408,300	-15.75	DECRECIO
Otros Gastos Varios	\$ 1,600,000	1	\$ -	-	\$ 1,600,000	0.00	CRECIMIENTO
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 238,761,980</b>	<b>100</b>	<b>\$ 215,624,926</b>	<b>100</b>	<b>\$ 23,137,054</b>	<b>10.7</b>	<b>CRECIMIENTO</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$ 936,628,445</b>		<b>\$ 818,024,213</b>		<b>\$ 118,604,232</b>	<b>14.5</b>	<b>CRECIMIENTO</b>
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 29,223,898</b>		<b>\$ 3,374,930</b>		<b>\$ 25,848,968</b>	<b>765.9</b>	<b>CRECIMIENTO</b>

FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA FONDO DE LIQUIDEZ DICIEMBRE 2025		
CONCEPTO	PESOS	TOTAL
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	\$ 4,535,921,800	\$ 4,535,921,800
% FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 0	\$ 0
VALOR DEL FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 90,718,436	\$ 90,718,436
DEPOSITO AHORRO CONTRACTUAL	\$ 53,876,336	\$ 53,876,336
% FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 0	\$ 0
VALOR DEL FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 5,387,634	\$ 5,387,634
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 96,106,070	\$ 96,106,070
CONCEPTO	PESOS	TOTAL
VALOR CDT BANCO BOGOTA #1428466	\$ 115,000,000	\$ 115,000,000
VALOR CDT	\$ -	\$ -
VALOR CONTABLE	\$ 115,000,000	\$ 115,000,000
<b>Nota : Se deja constancia que existe un mayor valor en Fondo de Liquidez</b>	<b>\$ 18,893,930</b>	<b>\$ 18,893,930</b>



## GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

## FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA "FEINCOSECHA"

Señores Asamblea General Ordinaria de delegados, del FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA "FEINCOSECHA"



## Opinión

He auditado los estados financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE FEINCOSECHA, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado del resultado integral, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión y que los estados financieros se encuentran libres de incorrección material, cumpliendo de esta manera con lo requerido para manifestar que es una opinión limpia (favorable).

## Fundamento de la opinión

Los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido El fondo de Empleados pertenece al grupo 2, amparada en el Decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012, establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, quienes deberán aplicar el marco regulatorio dispuesto en el anexo que hace parte integral de este Decreto, para sus estados financieros individuales, separados, consolidados y combinados.

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

## Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Para el año 2025,



FEINCOSECHA, ha prestado atención tanto virtual como presencial con el fin de cumplir su objeto social.

## Cuestiones Claves de Auditoria

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad vigente, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos en el Fondo de Empleados, referente al **SIAR, SARC, SARL y SARLAFT** como obligatorios.



DARLY VILLA ACOSTA  
Revisor Fiscal Principal

T.P. 66653 -T

Marzo 17 de 2026  
Carrera 83b 17 30  
Cali.



## INFORME DE GESTIÓN REVISORÍA FISCAL

Nuestra revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en:

- ✓ Ley 43 de 1990 en su Artículo 7
- ✓ Las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– Anexos 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015
- ✓ Enmarcadas en las directrices, instrucciones, circulares y las normas establecidas por los diferentes organismos de Control y Fiscalización del Estado, en especial la Superintendencia de la Economía Solidaria
- ✓ Código de Ética





## INFORME DE GESTIÓN REVISORÍA FISCAL

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de FEINCOSECHA, en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

02



## INFORMES SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

01 La contabilidad del FEINCOSECHA, ha sido llevada conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.

02 Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las disposiciones de la Asamblea y a las decisiones de la Junta Directiva.

03 La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.

03



## INFORMES SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

04 Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado por los administradores.

06 Los Estados Financieros básicos fueron certificados por el Dr. Juan Manuel Ceballos, como Representante Legal y la Dra. Monica Ceron, como Contador Público titulada con Tarjeta Profesional vigente.

05 La administración ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral y parafiscales de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999.

07 El fondo cumplió con las disposiciones de la superintendencia de la economía solidaria en cuanto al envío de la información contable a través del ADA.

04



## ■ INFORMES SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### ■ SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En 2025 FEINCOSECHA, cumplió con las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria en:

- 01 Sistemas de administración de riesgos: SIAR, SARC, SARLAFT
- 02 Cumplimiento del Fondo de Liquidez
- 03 Cumplimiento con los reportes de la Uiaf



05



## OPINIÓN CONTROL INTERNO

En mi opinión, FEINCOSECHA, sigue medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder .

07



## OPINIÓN CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO



En mi opinión, FEINCOSECHA, ha dado cumplimiento a la normatividad vigente , en su calidad de Fondo de Empleados , así como a las disposiciones estatutarias , a las decisiones de la asamblea y de la Junta Directiva , en todos los aspectos importantes .

06



## OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS



En mi opinión, los Estados Financieros, tomados fielmente de los libros contables, y adjuntos al dictamen, presentan de manera fidedigna en todos los aspectos materiales la situación financiera de FEINCOSECHA, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas. Opinión Limpia

08



**¡GRACIAS POR SU  
APOYO Y  
CONFIANZA!**

**DARLY VILLA ACOSTA**  
Revisor Fiscal



## CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se presenta en este **INORME DE GESTIÓN**, La **CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**, debidamente preparados, comparativos dentro de las principales cuentas de conformidad con la normatividad establecida (**DECRETO 3022 DE 20213 Y DECERTO UNICO 2420 DE 20215 NIIF**), notas y revelaciones y dirigido a la **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS No. 013 de 2026**.

### CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

Los suscritos **REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA** del **FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA COSECHA - FEINCOSECHA**, certificamos que hemos preparado los **Estados Financieros**



**Individuales: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo** a 31 de diciembre de 2025 comparativo 2024, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de **FEINCOSECHA** al 31 diciembre de 2025, demás:

- a. Todos los **ACTIVOS Y PASIVOS** incluidos en los Estados Financieros del Fondo de Empleados al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por el **FONDO DE EMPLEADOS** durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (Obligaciones obtenidos a carago del **FONDO DE EMPLEADOS** al 31 de diciembre de 2025).
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Decretos 2420, 2496 y 2483 de 2018.
- e. Todos los hechos económicos que afectan el **FONDO DE EMPLEADOS** han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros. Decretos 2420, 2496 y 2483 de 2018.
- f. No se han presentado hechos posteriores después del periodo en que se informa, que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- g. El **FONDO DE EMPLEADOS FEINCOSECHA**, ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y no se encuentra en mora en el pago de la obligación.
- h. En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, declaramos que el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- i. Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 (Pymes) en cumplimiento del Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019 Dado en

Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de enero de 202.

Cordialmente,



**JUAN MANUEL CEBALLOS**

Representante Legal



**MONICA CERON VALENCIA**

Contadora T.P 167722-T



## INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

### INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SARLAFT CORTE ANUAL 2025

**ENTIDAD: FONDO DE EMPLEADOS DE INCAUCA – COSECHA (FEINCOSECHA)**

**DIRIGIDO A: JUNTA DIRECTIVA**

**FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**FECHA DE PRESENTACIÓN: febrero 28 del 2026.**

#### **1. OBJETIVO DEL INFORME:**

Dar cumplimiento a lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica, presentando el reporte sobre el desempeño, efectividad y cumplimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (**SARLAFT**) durante el ejercicio 2025.

#### **2. RESULTADOS DE LAS ETAPAS DEL SARLAFT:**

**Identificación:** Durante 2025, se revisaron los factores de riesgo (Asociados, Canales, Productos y Jurisdicciones). Se identificó un riesgo inherente en los aportes sociales y ahorros permanentes reintegros de capital.

**Medición:** Se actualizó la matriz de riesgos. El nivel de riesgo residual para el Fondo se mantiene en **BAJO/MODERADO**, gracias a la efectividad de los controles implementados.

**Control:** Se verificó el cruce del 100% de la base de asociados de **FEINCOSECHA** contra listas restrictivas (**OFAC, ONU, Clinton, PEPS**). No se hallaron coincidencias que requirieran desvinculación.

**Monitoreo:** Se analizó el perfil transaccional de los asociados frente a sus ingresos reportados en la nómina de **FEINCOSECHA**.

#### **3. CUMPLIMIENTO EN LA DEBIDA DILIGENCIA (CONOCIMIENTO DEL ASOCIADO).**

**Personas Expuestas Políticamente (PEP):** No se identificaron asociados bajo esta categoría

**Beneficiario Final:** Se cumplió con la identificación de beneficiarios finales en los contratos con proveedores de servicios críticos para el Fondo.

#### **4. GESTIÓN DE ALERTAS Y REPORTES EXTERNOS (UIAF):**

Certifico que durante el año 2025 se enviaron oportunamente los siguientes reportes a la **UIAF** a través de la plataforma **SIREL**:

**Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS):** [Indicar cantidad o si hubo reporte de ausencia de **ROS**].

**Reporte de Transacciones en Efectivo:** Se reportaron las transacciones que superaron los umbrales de **\$10 millones** individuales o múltiples.

**Reporte de Productos:** Reporte trimestral de los saldos de ahorros y aportes.

**Análisis de Operaciones Inusuales:** Se detectaron [X] alertas inusuales, las cuales fueron debidamente documentadas y cerradas tras verificar el origen de los fondos (ej. liquidaciones de prestaciones sociales o cesantías).



## 5. EVALUACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS:

El software de consultas (Visor Judicial) fue actualizado para cumplir con los requerimientos de la Circular 32. Las pruebas de recorrido demostraron que el sistema genera alertas paramétricas correctamente cuando un asociado excede su perfil de ingresos.

## 6. RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACCIÓN 2026:

De acuerdo con las funciones de mi cargo, propongo a la Junta Directiva:

**Actualización del Manual:** Ajustar el manual **SARLAFT** a las nuevas guías de Beneficio Solidario (**Circular 87/2025 y circular externa No. 24**).

**Inversión:** Fortalecer la herramienta de cruce de listas para incluir bases de datos de antecedentes disciplinarios locales.

**Monitoreo Intensificado:** Realizar auditorías sorpresa sobre el proceso de archivo físico y digital de las solicitudes de crédito grandes.

## 7. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de Oficial de Cumplimiento de **FEINCOSECHA**, manifiesto que el sistema se encuentra ajustado a la Circular Básica Jurídica Título V y que, a la fecha de corte, no se han presentado eventos de riesgo que afecten la continuidad operativa o reputacional de la entidad.

Cordialmente,

Sigifredo Caicedo Guengue

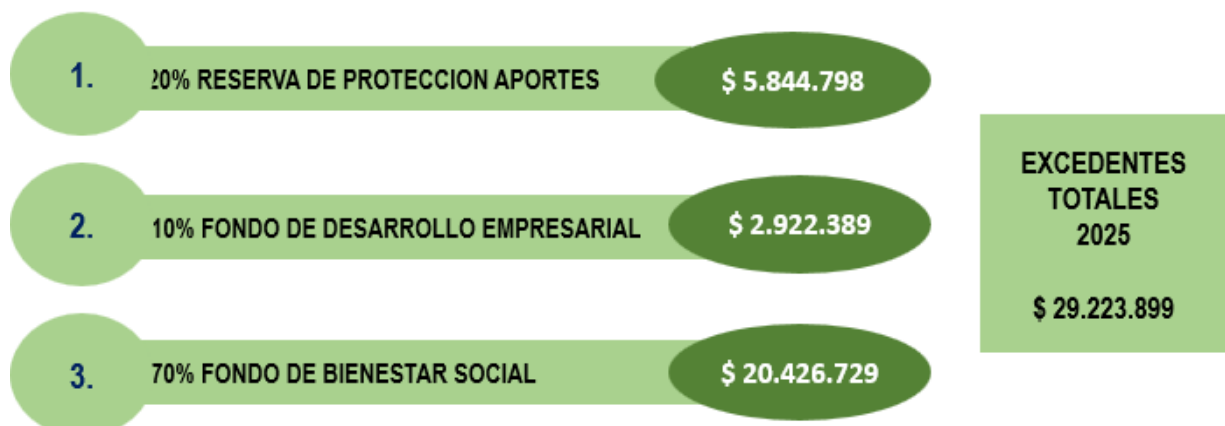
C.C No. 16.693.339

Oficial de Cumplimiento FEINCOSECHA

## PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Para efectos de la asignación de excedentes financieros correspondientes al ejercicio del año 2025 la Junta Directiva propone a la honorable Asamblea la siguiente distribución:

1. ASIGNACIÓN DEL PORCENTAJE DE LEY PARA RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES DEL 20%
2. ASIGNACIÓN DEL PORCENTAJE DE LEY PARA EL FONDO EMPRESARIAL SOLIDARIO DEL 10%
3. ASIGNACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD EL 70%





**10**  
**AÑOS**  
**2015-2025**



**EMPRESA DEL SECTOR SOLIDARIO DE COLOMBIA**

**FUNDADA EN AGOSTO DEL AÑO 2015**

**ASOCIADOS FUNDADORES QUE CREYERON EN EL PROYECTO (CORTEROS DE CAÑA)**  
**141**

**APORTE SOCIAL DE INCIO \$ 50.000 C/U**

**CAPITAL SOCIAL TOTAL DE INCIO \$ 7.050.000**

**ENTIDAD QUE EJERCE EL CONTROL SUPERSOLIDARIA**

**NIVEL DE SUPERVISION SEGUNDO NIVEL**

**CATEGORIA INTERMEDIA**

**REPORTES TRIBUTARIOS DIAN**

**INSCRITOS CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA**

**CIUPLMIENTOS LEGALES INTERNOS ESTATUTOS – REGLAMENTOS – MANUALES Y POLITICAS**


**MISION**

SOMOS UNA EMPRESA SOLIDARIA, CON SENTIDO SOCIAL, VOCACION DE SERVICIO, CREADA PARA FORTALECER LOS LAZOS DE LA AYUDA MUTUA, CONTRIBUIR EFICIENTEMENTE CON EL PROGRESO ECONOMICO, DESARROLLO Y BIENESTAR PERSONAL Y FAMILIAR DE TODOS SUS ASOCIADOS



**VISION**

CONVERTIRSE EN UN FONDO DE EMPLEADOS MODELO A NIVEL AGRICOLA Y ESPECIALMENTE DE LOS TRABAJADORES DEL CORTE DE CAÑA, AUTOSOSTENIBLE, CON DESARROLLO EMPRESARIAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE SUS PROCESOS SOLIDARIOS





PRINCIPIOS

- ESPIRITU DE SOLIDARIDAD.
- AYUDA MUTUA.
- COOPERACION.
- PARTICIPACION ECONOMICA
- DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
- ADHESION VOLUNTARIA
- FORMACION
- INFORMACION OPORTUNA, PERMANENTE Y PROGRESIVA.
- COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA COMUNIDAD



VALORES

- AMOR.
- HONESTIDAD.
- LEALTAD.
- RESPETO.
- TOLERANCIA
- RESPONSABILIDAD.
- JUSTICIA.
- SOLIDARIDAD.
- IGUALDAD
- EQUIDAD.
- COMPROMISO.
- ETICA.
- CONFIDENCIALIDAD



POLITICAS DE CALIDAD

NUESTRO COMPROMISO EN FEINCOSECHA, ES LOGRAR LA SATISFACCION TOTAL DE NUESTROS ASOCIADOS, DANDO RESPUESTA EFECTIVA A SUS NECESIDADES EN FORMA OPORTUNA Y EFICIENTE, IGUALMENTE OFRECIENDO EL MEJOR SERVICIO CON EL RECURSO HUMANO CAPACITADO DENTRO DE LOS PARAMETROS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DEBIDAMENTE REGLAMENTADAS.



ERES APORTANTE, ASOCIADO, DUEÑO, AUTOGESTIONARIO,

SI ERES ASOCIADO Y SALES PENSIONADO PUEDES CONTINUAR

TIENES BENEFICIOS Y SERVICIOS

POLIZAS QUE CUBREN TUS APORTES

TIENES QUIEN AFIANCE TUS CREDITOS

TIENES AUXILIOS CONTRIBUCIONES POR BIENESTAR SOCIAL

TUS DESCUENTOS SON POR NOMINA

TIENES PODER Y AUTOMIA DE DESICIONES

SI TIENES CAPACIDAD DE PAGO Y CUPO DE CREDITO PUEDES SOLICITAR CREDITOS CONTINUOS

INTERES BAJOS

NO IMPORTA SI ESTAS REPORTADO

TODO ES EXTENSIBLE A TU FAMILIA

APORTES Y AHORROS QUE RESPALDAN TU DEUDA

TU COLOCAS TUS CUOTAS Y PLAZOS

RETORNO DE EXCEDENTES

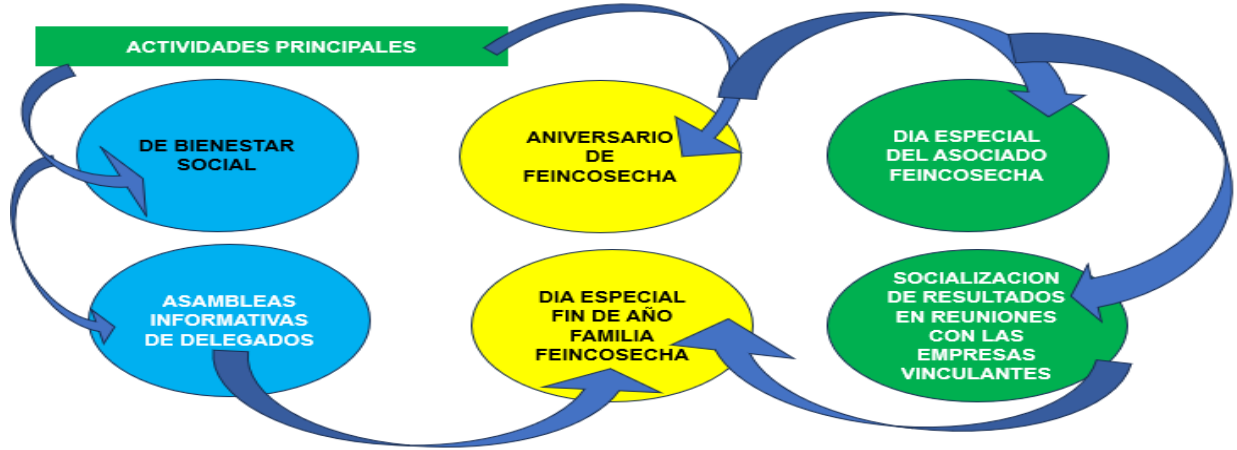
PUEDES TENER CUENTAS DE AHORROS CON PAGO DE INTERESES MAS REMUNERADOS,

PUEDES PARTICIPAR DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE TU EMPRESA SOLIDARIA

HAY CONVENIOS QUE TE BENEFICIAN

SEGURO SERAS FELIZ EN ESTA TU EMPRESA SOLIDARIA

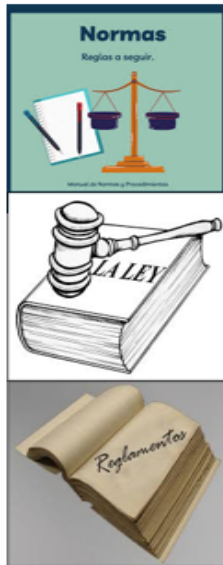




Convenios Comerciales



ALMACENES ALKOSTO	TURISTICO: • ENRUTATE • WORLD VIAJES
ALMACENES HOMECENTER	OPTICAS JULIANA
ALMACENES HERPO	MEDICAL DENT.
ALMACENES TEMPLO DE LA MODA	VALENS TRAMITES DE TRANSITO
SUPERMOTOS DEL VALLE	CSI SEGUROS DE MOTOS – GPS
OPTICAS PREVER CARTAGO	SEGUROS DE HOGAR, COLECTIVOS, PERSONALES



DECRETO LEY 1481 DE 1989
LEY 1391 DE 2010
LEY 2496 DE 2025
LEY 454 DE 1998
CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA
CIRCULAR BASICA JURIDICA
CODIGO DE BUEN GOBIERNO
PESEM
OTRAS MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES

ESTATUTOS
REGLAMENTOS
MANUALES
CIRCULARES EXTERNAS
POLITICAS
ASAMBLEAS
DIAN
CAMARA DE COMERCIO
OTROS



**ESTE INFORME DEMUESTRA QUE ESTAMOS HACIENDO EMPRESA Y QUE ES NUESTRA CUIDEMOSLA, AMEMOSLA, RESPETEMOSLA**

**MARZO 28 DE 2026**